

**UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE LAS ANTILLAS  
ESTUDIOS GRADUADOS  
MAYAGÜEZ, PR**

# **CATÁLOGO GRADUADO**

**2010-2011**

**Catálogo UAA  
Estudios Graduados  
Volumen 6  
Vigencia: Julio 2010-Junio 2011**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>NUESTRA UNIVERSIDAD.....</b>	<b>2</b>
TRASFONDO HISTÓRICO .....	2
NUESTRA IDEOLOGÍA EDUCATIVA .....	2
MISIÓN DE LA UAA .....	3
OBJETIVOS GENERALES INSTITUCIONALES .....	4
<b>ESTUDIOS GRADUADOS .....</b>	<b>5</b>
MISIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS GRADUADOS.....	5
FILOSOFÍA ESTUDIOS GRADUADOS .....	5
OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS GRADUADOS .....	5
<b>INFORMACIÓN GENERAL .....</b>	<b>6</b>
SERVICIOS DE SALUD .....	6
BIBLIOTECA DENNIS SOTO .....	6
ASOCIACIÓN DE EGRESADOS.....	7
REGLAMENTO SOCIAL.....	7
PRIVACIDAD DE LOS EXPEDIENTES ACADÉMICOS .....	7
ADMISIÓN .....	8
POLÍTICA DE CAMBIOS AL CATÁLOGO.....	8
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>9</b>
PRÉSTAMOS STAFFORD .....	9
OTRAS AYUDAS .....	10
DEVOLUCIONES.....	11
REGLAMENTOS Y RESPONSABILIDADES .....	11
<b>INFORMACIÓN ACADÉMICA.....</b>	<b>13</b>
REGISTRADURÍA.....	13
PROCESO DE MATRÍCULA.....	13
MATRÍCULA Y PRERREQUISITOS.....	14
MATRÍCULA TARDÍA .....	14
CAMBIOS DE MATRÍCULA .....	14
ALTAS Y BAJAS.....	14
COMITÉ DE ESTUDIOS GRADUADOS .....	14
READMISIÓN .....	15
ADMISIÓN PROVISIONAL .....	15
ESTUDIANTES ESPECIALES (“NON-DEGREE”) .....	15
ESTUDIANTES INTERNACIONALES .....	16
SISTEMA DE NOTAS/CALIFICACIONES .....	16
BAJA POR PROMEDIO ACADÉMICO .....	17
BAJA TOTAL.....	17
REPETICIÓN DE CURSOS .....	17
INFORMES DE CALIFICACIONES .....	17
CAMBIO DE NOTAS.....	17
NORMA DE ASISTENCIA A CLASES .....	17
DESHONESTIDAD ACADÉMICA .....	18

DIPLOMAS .....	18
CATÁLOGO .....	18
CONVALIDACIÓN DE CRÉDITOS Y REQUISITO DE RESIDENCIA .....	19
TRANSCRIPCIONES .....	20
DISCREPANCIAS EN LOS DOCUMENTOS DE ADMISIÓN .....	20
CAMBIO DE DIRECCIÓN .....	21
PERMISO PARA TOMAR CURSOS EN OTRAS UNIVERSIDADES .....	21
CARGA ACADÉMICA.....	21
ASESORÍA ACADÉMICA .....	21
<b>DERECHOS Y DEBERES DEL ESTUDIANTE .....</b>	<b>22</b>
DERECHOS DEL ESTUDIANTE.....	22
DEBERES DEL ESTUDIANTE .....	22
<b>CÓDIGOS DE MATERIAS UTILIZADAS EN EL CATÁLOGO GRADUADO .....</b>	<b>24</b>
<b>MAESTRÍA EN ARTES EN EDUCACIÓN.....</b>	<b>25</b>
DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA .....	25
ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA.....	26
REQUISITOS DE INGRESO .....	26
ADMISIÓN PROVISIONAL .....	30
REQUISITOS DE GRADUACIÓN .....	31
<b>CURSOS ESPECÍFICOS POR CONCENTRACIÓN.....</b>	<b>45</b>
ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN ESCOLAR .....	45
CURRÍCULO E INSTRUCCIÓN: NIVEL ELEMENTAL .....	46
CURRÍCULO E INSTRUCCIÓN: NIVEL SECUNDARIO .....	47
ESPAÑOL.....	48
HISTORIA .....	49
BIOLOGÍA.....	50
CURRÍCULO E INSTRUCCIÓN: ENSEÑANZA DE INGLÉS COMO SEGUNDO IDIOMA NIVEL ELEMENTAL .....	51
CURRÍCULO E INSTRUCCIÓN: ENSEÑANZA DE INGLÉS COMO SEGUNDO IDIOMA NIVEL SECUNDARIO .....	52
<b>CURRÍCULO E INSTRUCCIÓN: ENSEÑANZA DE SALUD ESCOLAR Y LA COMUNIDAD.....</b>	<b>53</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS .....</b>	<b>54</b>
<b>MAESTRÍA EN ENFERMERÍA .....</b>	<b>68</b>
<b>DESCRIPCIÓN .....</b>	<b>68</b>
REQUISITOS DE ADMISIÓN A LA INSTITUCIÓN Y AL PROGRAMA DE ESTUDIO .....	68
NORMAS DE PROGRESO ACADÉMICO Y TÉRMINO MÁXIMO PARA COMPLETAR EL GRADO .....	71
<b>EL TÉRMINO MÁXIMO PARA COMPLETAR EL GRADO.....</b>	<b>72</b>
<b>METAS DEL PROGRAMA GRADUADO EN ENFERMERÍA.....</b>	<b>73</b>
<b>OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD EN CUIDADO CRÍTICO .....</b>	<b>74</b>
<b>OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD EN CUIDADO DE PERSONAS DE EDAD</b>	

<b>AVANZADA</b> .....	<b>74</b>
<b>PERFIL PROFESIONAL DEL EGRESADO DE LA ESPECIALIDAD EN CUIDADO A</b>	
<b>PERSONAS DE EDAD AVANZADA</b> .....	<b>77</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS</b> .....	<b>81</b>
<b>CUOTAS Y OTROS CARGOS</b> .....	<b>86</b>
<b>PERSONAL DE APOYO Y SERVICIO</b> .....	<b>90</b>
<b>DIRECTORIO DE TELÉFONOS</b> .....	<b>91</b>

## TEN PRESENTE QUE...

Este *Catálogo* es uno de los documentos más importantes durante toda tu carrera universitaria. Tiene información sobre el nivel graduado, los requisitos para los programas de estudios, los servicios de la Universidad, los costos de los cursos y otras cuotas, las políticas y los procedimientos de la Institución. Si por alguna razón tuvieses duda, no vaciles en consultar a tu asesor académico.

Esperamos que la información contenida aquí sea fácil de entender. Debes tener en cuenta que, en este *Catálogo*, cuando se hace referencia “*al estudiante*” implica ambos géneros.

Se han hecho todos los esfuerzos posibles para asegurar la exactitud de la información presentada en el Catálogo. No obstante, todos los cursos y sus descripciones, los currículos y requisitos para grados y la designación de profesores están sujetos a cambios o eliminación sin que medie un aviso previo. Para conocer los cambios ocurridos luego de la publicación de este volumen, puedes visitar nuestra página de Internet en [www.uaa.edu](http://www.uaa.edu)

Recuerda tener tu programa organizado y tomar los cursos realmente necesarios; esto te ahorraría tiempo, dinero y frustraciones. Conserva este *Catálogo*; es posible graduarse sin haberlo leído, pero su lectura te evitará posibles contratiempos. Esta lectura es la primera asignación de tu experiencia Universitaria a nivel graduado.

# NUESTRA UNIVERSIDAD

## Trasfondo Histórico

La Universidad Adventista de las Antillas es una institución co-educacional que ofrece 10 programas a nivel graduado, 19 programas a nivel de Bachillerato (B.A./B.S.) y 7 programas a nivel de Asociado (A.A./A.S.). La Institución pertenece al sistema educativo de la Iglesia Adventista del Séptimo Día compuesto por 101 instituciones hermanas alrededor del mundo. Regionalmente, forma parte de un consorcio compuesto de 13 instituciones universitarias en América Latina y el Caribe. Está enclavada en 284 acres a las afueras de la ciudad de Mayagüez, Puerto Rico.

La Universidad fue establecida en Mayagüez en el 1961, como resultado de la re-unificación de los programas universitarios que coordinaba la Unión Antillana (con sede en Cuba) con el fin de desarrollar nuevas oportunidades educativas para la juventud de Cuba, República Dominicana y Puerto Rico. En Puerto Rico, ofrecer cursos universitarios representó un paso de progreso, después del establecimiento original del Colegio Adventista Puertorriqueño de Aibonito en 1920, y el desarrollo de un sistema amplio de escuelas primarias y secundarias en la Isla.

La Institución recibió su primera licencia para operar en 1970 por el Consejo de Educación Superior de Puerto Rico y su acreditación en el 1978 por la *Middle States Commission of Higher Education*. Actualmente, está bajo la región educativa de la Unión Puertorriqueña de los Adventistas del Séptimo Día (con oficina central en Mayagüez, PR) y de la División Interamericana (con sede regional en Miami, Florida, EE.UU.). La Universidad cuenta con la acreditación de la *Asociación Adventista de Acreditación* de la Asociación General de los Adventistas del Séptimo Día.

## Nuestra Ideología Educativa

La Universidad Adventista de las Antillas se complace en recibir estudiantes cuyos principios e intereses estén en armonía con los ideales y principios de la filosofía educativa adventista, tal como están expresados en sus publicaciones.

Como institución creemos que “cada ser humano, creado a la imagen de Dios, está dotado de una facultad semejante a la del Creador: la individualidad, la facultad de pensar y de hacer. Los seres humanos en quienes se desarrolla esta facultad son los que llevan responsabilidades, los que dirigen empresas, los que influyen sobre el carácter. La obra de la verdadera educación consiste en desarrollar esta facultad, en educar a los jóvenes para que sean pensadores, y no meros reflectores, de los pensamientos de otros hombres”. (White, E.G., *La Educación*, página 5).

Creemos que el que coopera con el propósito divino para impartir a los jóvenes un conocimiento de Dios, y modelar el carácter en armonía con el suyo, hace una obra noble y elevada. Al despertar el deseo de alcanzar el ideal de Dios, presenta una educación tan elevada como el cielo, y tan amplia como el universo; una educación que no se puede completar en esta vida, sino que continuará en la venidera; una educación que asegura al estudiante su pasaporte de la escuela preparatoria de la tierra a la superior, la celestial. (White, E.G., *La Educación*, 19).

### **Visión de la UAA**

La Universidad Adventista de las Antillas aspira:

1. A constituirse en una institución educativa reconocida por la enseñanza de los valores cristianos adventistas, la excelencia en la oferta académica, y por el sentido cristiano adventista de sus ofrecimientos y servicios comunitarios.
2. A desarrollar un campus que propicie la convivencia y la solidaridad con Cristo, la experiencia religiosa, la enseñanza, la investigación y el aprendizaje, la sostenibilidad del ambiente natural y el funcionamiento eficiente de sus operaciones.
3. A modular la escala y la diversidad de sus ofrecimientos y matrícula a tono con sus capacidades físicas, financieras e institucionales.

### **Misión de la UAA**

La Universidad Adventista de las Antillas tiene la misión de proveer educación superior a una población diversa que desea estudiar de acuerdo con la filosofía de educación cristiana adventista, la cual promueve el desarrollo integral del ser humano y un compromiso individual con Cristo.

La Institución procura preparar profesionales competentes que puedan servir abnegadamente a la sociedad y a la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

La misión se lleva a cabo en un ambiente cristiano a través del currículo, la enseñanza y el aprendizaje, la investigación, la administración, la facultad y el personal no docente.



## **Objetivos Generales Institucionales**

La Universidad Adventista de las Antillas, a través de su currículo, programas, ambiente cristiano, y actividades co-curriculares, se propone para con sus estudiantes:

1. Ampliar el conocimiento de Dios como Creador y Sustentador de todas las cosas, y restaurador de la humanidad.
2. Inculcar valores morales cristianos.
3. Fomentar interés genuino en el servicio a Dios, la Iglesia y la humanidad.
4. Compartir el legado adventista y promover su estilo de vida con sus implicaciones éticas, sociales y culturales.
5. Estimular el aprecio por el ser humano, sin distinción alguna, como creación de Dios.
6. Incrementar la comprensión de los principios y conceptos básicos de las ciencias (naturales y sociales), las artes y las humanidades.
7. Profundizar el conocimiento y dominio de las destrezas propias del área de su especialización.
8. Desarrollar el pensamiento crítico.
9. Fomentar el interés por la educación continuada.
10. Inculcar aprecio por el trabajo digno y el desarrollo de las conductas laborales aceptables.

## **ESTUDIOS GRADUADOS**

### **Misión del Programa de Estudios Graduados**

El nivel graduado, bajo el contexto de la educación cristiana adventista, procura ofrecer estudios a profesionales, interesados en adquirir y aumentar sus capacidades y conocimientos en sus áreas de concentración profesional y personal, integrando los adelantos de la tecnología moderna.

### **Filosofía Estudios Graduados**

Creemos en el desarrollo integral del individuo en lo físico, mental y espiritual, estimulando a cada persona a lograr el más alto nivel posible en estas dimensiones. Se procura también la efectividad social proveyendo las experiencias y los recursos para que esta meta pueda convertirse en una realidad. Se reconoce que todo el conocimiento procede de Dios a través de la Biblia, la naturaleza, la inspiración profética y la revelación personal al individuo que busca la superación en función de la comisión divina. Es sobre ese fundamento que se estimula al educando a la reflexión intelectual y creativa de todo conocimiento científico-educativo, y a un servicio desinteresado a los demás, de manera que pueda contribuir eficientemente a mejorar la sociedad ante los desafíos de nuestros tiempos.

En armonía con este marco filosófico y respondiendo a las necesidades sociales, culturales, morales y educativas se ha establecido este Programa de Estudios Graduados.

### **Objetivos del Programa de Estudios Graduados**

1. Promover una filosofía educativa adventista con una visión clara acerca de la integración de la fe, los valores y el aprendizaje como un elemento esencial del proceso educativo.
2. Contribuir al mejoramiento de la comunidad a través de profesionales altamente cualificados en sus áreas de especialidad con las destrezas y conocimientos necesarios para estimular la innovación, los cambios positivos y el desarrollo personal, en las instituciones, en la iglesia y en la sociedad en general.
3. Desarrollar en los estudiantes actitudes positivas hacia el aprendizaje de manera que se fomente en ellos responsabilidad y curiosidad intelectual hacia el estudio independiente, la investigación, estudios postgraduados y educación continua.
4. Desarrollar en el estudiante las destrezas y habilidades de pensamiento crítico y creativo.

5. Contribuir al desarrollo de una conciencia ética cristiana y profesional enfocada hacia el servicio.
6. Proveer oportunidades para que los estudiantes integren los avances e innovaciones en su área de especialidad, incluyendo la tecnología y las comunicaciones al servicio del ser humano.

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **Servicios de Salud**

La Universidad provee servicios de salud para los estudiantes con un profesional de enfermería graduado. Los servicios incluyen cuidado clínico, educación sanitaria y supervisión general de la salud en el plantel. Los servicios del hospital y la Policlínica Bella Vista, localizados en las proximidades de la Universidad, están disponibles para los estudiantes y la facultad.

### **Biblioteca Dennis Soto**

La Biblioteca Dennis Soto de la Universidad Adventista de las Antillas está ubicada en un edificio de tres pisos, del cual se ocupa los primeros dos, con cerca de 14,000 pies cuadrados. Contiene una colección de alrededor de 50,000 volúmenes y sobre 150 títulos de revistas impresas.

Los servicios y colecciones están distribuidos de la siguiente manera: En el primer piso se encuentran las colecciones de Referencia, Revistas, Colección de Puerto Rico y la Colección Juvenil. También se encuentra el área de computadoras o Centro de Aprendizaje y Recursos Tecnológicos (CART) que cuenta con 30 computadoras para el servicio de los estudiantes. Además se encuentra el área de Reserva, donde también se realizan los préstamos de Circulación. En este piso se encuentran dos fotocopadoras y se proveen mesas para el estudio grupal. En el segundo piso se encuentra la colección de Circulación, el Archivo Histórico Eloy Acosta Muñiz, que contiene material histórico sobre la Universidad y la iglesia en Puerto Rico; un área para estudio individual con capacidad para 41 estudiantes y dos salones para estudio grupal.

La Biblioteca brinda acceso a sobre 17 bases de datos de libros y revistas como parte importante de nuestra colección. A través de las mismas los estudiantes tienen acceso a más de 6,000 revistas y sobre 7,000 libros electrónicos, de las compañías EBSCO, EBRARY, GALE, OCÉANO y WILSON. Varias de estas bases se han adquirido en consorcio con la Biblioteca Virtual Adventista de la División Interamericana. La misma se puede acceder a través de la página [www.interamericana.org/bva](http://www.interamericana.org/bva).

También, pueden acceder la página de la biblioteca, el catálogo y las bases de datos en la Internet a través de la página de la Universidad, [www.uaa.edu](http://www.uaa.edu), buscando al final la sección: Biblioteca Dennis Soto.

Entre los servicios que ofrecemos se encuentran los siguientes:

1. Préstamo de materiales
2. Orientación individual y grupal
3. Fotocopiadoras y otros

El horario de la biblioteca se publica en la página electrónica.

### **Asociación de Egresados**

La Asociación de Egresados es una organización independiente de estudiantes que se hayan graduado o que hayan estudiado por lo menos un semestre en la Universidad Adventista de las Antillas. Ésta se ocupa de mantener a sus miembros informados acerca de las actividades universitarias, a la vez que los hace partícipes del desarrollo de la Institución. La Asociación está dirigida por una Junta de Directores elegidos por los miembros de la Asociación. Todos los años se renueva la Junta y se elige a sus funcionarios, quienes prestan servicio por un año. La Asociación de Egresados celebra anualmente, entre otras actividades, el homenaje a los Egresados Distinguidos y el Retorno al Hogar.

### **Reglamento Social**

Se espera que el estilo de vida de todo estudiante se ajuste a las normas de conducta establecidas en el *Manual del Estudiante*. Esta publicación incluye reglamentos sobre el uso de automóviles, asistencia a actividades académicas y de otro tipo, vestimenta, apariencia personal y normas aplicables a la residencia de los estudiantes en los dormitorios y en la comunidad.

### **Privacidad de los Expedientes Académicos**

La Universidad Adventista de las Antillas se ha comprometido a cumplir con la Enmienda Buckley (Family Educational Rights and Privacy Act 1974, como enmendada). Esta ley se aplica a todas las agencias e instituciones educativas, públicas o privadas, que reciben fondos federales de la Oficina de Educación Federal, o cuyos estudiantes reciben tales fondos para sufragar sus gastos de estudios. La Enmienda Buckley establece los requisitos que tienen que ver con los siguientes derechos del estudiante matriculado:

1. El derecho a la privacidad de sus expedientes educativos.
2. El derecho a tener acceso a sus registros educativos.
3. El derecho a cuestionar el contenido de esos registros.
4. El derecho de ser informado del personal que trabaja dentro y fuera de la Institución y que tiene acceso a sus expedientes.
5. El derecho a que la Institución lo mantenga informado de sus derechos.
6. El derecho de recurrir al Gobierno Federal si la Institución viola la ley.

Se requiere que todo estudiante bajo el Programa de Pago de Matrícula del Departamento de Educación de PR firme, al momento de su admisión, un documento que autorice a la Institución a enviar información de tipo académica (calificaciones) a las Oficinas de Pago de Matrícula de Título II, Departamento de Educación de PR, para efectos de procesar el pago de la matrícula.

### **Admisión**

La Universidad de las Antillas recibe con agrado las solicitudes de estudiantes que escogen combinar la integridad intelectual con la meta espiritual en su empeño por continuar estudios graduados. La Comisión de Admisiones examina en las solicitudes evidencia de competencia escolástica, aspectos morales, éticos y cualidades significativas de carácter y personalidad al decidir cada admisión. La Institución provee oportunidades educativas ofrecidas en un centro que está comprometido con los principios cristianos promovidos por la Iglesia Adventista del Séptimo Día. No se discrimina por razones de afiliación religiosa, raza, edad, sexo, impedimento físico, ni nacionalidad. Todos los documentos sometidos para establecer elegibilidad de admisión se convierten en propiedad permanente de la Universidad y no pueden ser retirados ni usados por los estudiantes. La solicitud de admisión con sus documentos caduca y son destruidos a los tres años de haber sido radicados.

### **Política de cambios al Catálogo**

La Universidad se reserva el derecho de crear, revisar, o cambiar reglamentos, cargos, cuotas, horarios, cursos, requisitos para títulos y cualquier norma que afecte a los estudiantes, en cualquier momento, cuando lo considere necesario o deseable y siguiendo los procesos establecidos por los reglamentos académicos de la Institución.

## INFORMACIÓN FINANCIERA

### Préstamos Stafford

Existen varias alternativas de asistencia económica entre las cuales tenemos el Préstamo “Stafford”. Los préstamos pueden ser subsidiados y/o no subsidiados.

El primer paso en el proceso es llenar la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA). Luego se llena la solicitud de préstamo donde la escuela certifica que el estudiante matriculó no menos de 3 créditos, tiene progreso académico satisfactorio, los costos de estudio, y el análisis de su necesidad financiera.

Son elegibles aquellos estudiantes que:

- ❖ Son ciudadanos de Estados Unidos o no-ciudadanos elegibles,
- ❖ Esté registrado en el Servicio Selectivo (varones),
- ❖ Son estudiantes regulares.

La cantidad máxima que se otorga en un préstamo con subsidio para un año es \$8,500 y \$12,000 para los no subsidiados. Se puede recibir un préstamo con subsidio, y otro sin subsidio, para el mismo período académico, siempre que el total de los préstamos no exceda el límite anual. El estudiante no puede tomar prestado más de lo que el análisis de necesidad refleje.

Los préstamos Stafford con subsidio se ofrecen a los estudiantes que demuestren necesidad económica. Los alumnos que reúnan los requisitos pueden obtener un préstamo con subsidio para cubrir toda o parte de esa necesidad. El Departamento de Educación pagará los intereses de los préstamos con subsidio o subvencionados si cumple una de las siguientes condiciones:

- ❖ Si lleva una carga académica de por lo menos medio tiempo,
- ❖ Los seis primeros meses después del final de sus estudios y
- ❖ Los períodos de aplazamiento de pago (o sea, cuando se posponen por concepto de la deuda del préstamo).

Los préstamos Stafford sin subsidio se ofrecen al alumno que no demuestre necesidad económica. Es posible recibir fondos del préstamo que sobrepasen el máximo estipulado para un préstamo subsidiado, dependiendo de los costos de estudio.

El Departamento de Educación Federal no paga los intereses de los préstamos sin subsidio. Para determinar el importe del préstamo sin subsidio que se pueda obtener se evalúa:

- ❖ El monto del préstamo Stafford con subsidio (si corresponde) y
- ❖ El monto de otras ayudas recibidas.

En los casos de préstamos sin subsidio hay que pagar los intereses que se devenguen, desde el momento en que se desembolse el préstamo hasta que se reembolse la deuda en su totalidad. Se pueden pagar los intereses durante los períodos de estudios y también durante los períodos de aplazamiento de pago y de “indulgencia”. Se puede dejar que los intereses se acumulen (por ejemplo, durante un período de estudios) y luego mandar que se capitalicen, o sea, que se añadan al capital del préstamo. Es importante señalar que si los intereses se acumulan, el monto total que se tendrá que pagar será mayor que el monto que se pagaría si se hubieran pagado los intereses a medida que vencían.

Es obligatorio que el dinero de los préstamos estudiantiles se utilice primero para pagar la matrícula, cuotas y gastos de hospedaje así como la alimentación. Si queda algún excedente del préstamo, el estudiante recibirá dichos fondos en cheque, salvo que el estudiante autorice por escrito a la Institución para que le retenga los fondos hasta una fecha posterior durante el período académico.

La tasa de interés es variable, pero nunca será más de 8.25%. El estudiante tiene oportunidad para rechazar el préstamo hasta el momento de firmar el cheque.

La institución bancaria le puede informar de la fecha del primer día de su período de pago.

### **Otras Ayudas**

Además, el Consejo de Educación de Puerto Rico ofrece una beca para estudiantes de Maestría. Para participar de este programa, el estudiante tiene que llenar la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA) y ser estudiante regular.

Los estudiantes que trabajan para el Departamento de Educación Pública pueden solicitar las ayudas federales para cursar estudios a los directores de área o directamente al Departamento de Educación de Puerto Rico.

Existe un nuevo programa de beca de estudio superior conocida como Beca TEACH. Se otorgan becas de hasta \$4,000 al año a estudiantes que tengan la intención de desempeñarse como maestros en escuelas públicas o privadas de enseñanza primaria o secundaria que brindan servicios a familias de escasos recursos. Las áreas de estudio que aplican en nuestra institución son las siguientes: Educación bilingüe y aprendizaje del inglés, Matemática y Ciencias. Deberá completar los documentos requeridos en la Oficina de Asistencia Económica. Para más información puedes acceder [www.fafsa.ed.gov](http://www.fafsa.ed.gov), bajo TEACH Grant.

Cualquier pregunta o duda con relación a las ayudas, préstamos u otras ayudas financieras para estudios, deberá ser referida a la Oficina de Asistencia Económica a: (787) 834-9595 extensiones 2200 ó 2263.

## Devoluciones

### Hospedaje:

No se hará devolución por concepto de hospedajes.

### Clases:

Semestre	Verano	Devolución
1 <sup>er</sup> al 5 <sup>to</sup> día laborable	1er día	100%
6 <sup>to</sup> al 9 <sup>no</sup> día laborable	2do día	75%
10 <sup>mo</sup> al 12 <sup>mo</sup> día laborable	3er día	50%
13 <sup>ro</sup> en adelante	4to día	0%

Esta devolución será acreditada a la cuenta del estudiante.

### Baja Total:

Se aplican las mismas fechas de devolución. **No serán reembolsables** los cobros por concepto de cuota de inscripción, cuota de desarrollo y cuotas especiales.

El estudiante debe llenar un formulario de Baja Total, conseguir todas las firmas requeridas y entregarlo en Registraduría.

### Reglamentos y Responsabilidades

1. El costo del semestre deberá ser pagado el día de la matrícula. Aquellos estudiantes que no puedan pagarla en su totalidad pueden acogerse al siguiente plan de pago (**no aplica a estudiantes con I-20**):
  - 50% el día de la matrícula
  - 25% a los 30 días de la matrícula
  - 25% a los 60 días de la matrícula
2. De no cumplir con los compromisos de pago, el estudiante será suspendido administrativamente y es responsable por la deuda que tenga durante el semestre. De no pagarla, se pasará la cuenta a una agencia de cobros (honorarios y costos por este concepto serán pagados por el estudiante y/o tutor legal). Balances pendientes de pago en cuentas de estudiantes podrán ser reportados al "Credit Bureau."
3. El estudiante que deje o añada algún curso deberá hacer los arreglos correspondientes: llenar los formularios oficiales para estos fines y entregarlos en Registraduría. De no hacerlo, el cargo continuará sin derecho a reclamación. Lo mismo sucederá con aquel estudiante que se dé de baja total sin seguir el procedimiento correspondiente.



4. Los cargos por concepto de hospedaje cubren desde el primer día de matrícula hasta el último día de exámenes finales y no incluyen las vacaciones regulares (Navidad y verano).
5. El plan médico que contrata la Universidad es obligatorio para todo estudiante que no tenga otro seguro médico. En caso de que el estudiante tenga plan médico personal, deberá presentar evidencia al momento de matricularse. El costo está sujeto a cambio, de acuerdo a la contratación hecha con la compañía aseguradora. Dicho seguro cubre desde el primer día de matrícula hasta el último día de exámenes finales.
6. Si el estudiante tiene crédito por concepto de becas en su cuenta estudiantil, se hará el reembolso correspondiente.

## INFORMACIÓN ACADÉMICA

### Registraduría

#### *Funciones*

La Oficina de Registraduría es responsable de:

1. Procesar las pre-matrículas y matrículas, cambios de cursos, añadir y dar de baja cursos y bajas totales.
2. Procesar las solicitudes para transcripciones de créditos.
3. Proveer certificaciones de estudios y cursos pre-matriculados.
4. Procesar y registrar Convalidaciones de Créditos.
5. Calcular promedios académicos.
6. Evaluar expedientes académicos de graduandos.
7. Registrar solicitudes al Comité de Normas Académicas.
8. Archivar los resultados de exámenes de recusación y exámenes comprensivos.
9. Someter y custodiar todos los documentos del estudiante.
10. Procesar las notas finales y los Incompletos.
11. Someter informes relacionados con los estudiantes que reciben los beneficios de veteranos.
12. Archivar la convalidación de créditos.

### Proceso de Matrícula

La UAA hará lo posible por brindar los programas y cursos, según lo estipulado, pero se reserva el derecho de modificar o cancelar la matrícula de los estudiantes.

El primer paso previo a la matrícula es la asesoría académica. El estudiante deberá entrevistarse con su asesor, quien le recomendará y aprobará el programa de cursos para el próximo semestre.

El estudiante es responsable de seleccionar los cursos recomendados y de asegurarse de que no haya conflicto en los horarios. El estudiante tiene la opción de prematricular los cursos en línea mediante la utilización del portal estudiantil en la dirección <http://ecams.uaa.edu/estudent>. Cada estudiante tiene que comunicarse con la Oficina de Admisiones para conseguir su nombre de usuario y su contraseña personal para poder acceder al portal estudiantil.

El estudiante será responsable de hacer los arreglos financieros pertinentes en la Oficina de Asistencia Económica así como de oficializar su matrícula en la Oficina de Finanzas de Estudiantes.

### **Matrícula y Prerrequisitos**

Registraduría se reserva el derecho de invalidar los cursos matriculadas cuyos prerrequisitos no hayan sido cumplidos. Se notificará al estudiante dentro del tiempo establecido para altas y bajas en el Calendario Académico y de Actividades. Los estudiantes deberán matricularse durante los días designados en el calendario. La matrícula es oficial una vez haya cumplido con los procedimientos establecidos.

### **Matrícula Tardía**

Se considerará tardía, con un cargo de \$25, toda matrícula que se realice después de la matrícula general y hasta el día límite que indique el Calendario Académico y de Actividades.

### **Cambios de Matrícula**

Se permitirán cambios, si fuese necesario, en el programa académico hasta la fecha señalada en el Calendario Académico y de Actividades. Cada cambio (alta o baja) costará \$2.00, cuando dicho cambio no sea por cancelación de cursos o error de asesoría académica. No se permite matrícula alguna ni cambios de cursos después de dos días de iniciadas las clases de una sesión de verano. Los cambios de matrícula son vigentes en la fecha en que el formulario correspondiente completado es devuelto a Registraduría. El Calendario Académico y de Actividades especificará cuál es el último día para añadir y dejar clases. Después del período de altas y bajas, cada baja (W) costará \$3.00.

### **Altas y Bajas**

El estudiante deberá completar el formulario de altas y bajas indicando el cambio que desee efectuar. Para cambiar de sección de curso, el estudiante deberá eliminar la sección asignada y añadir la que desee. La baja oficial de un curso o cambio de sección es efectiva cuando se siguen estos trámites y el formulario correspondiente completado y firmado es llevado a Registraduría. Todo estudiante que deje de asistir a un curso, debe darse de baja oficialmente, de lo contrario el profesor le dará una baja administrativa y recibirá calificación de “WA” en el curso. (pág. 21, inciso #4)

### **Comité de Estudios Graduados**

El estudiante que considere que existen circunstancias extraordinarias que justifiquen hacer una excepción a las normas académicas establecidas, pueden someter una petición al Comité, usando el formulario disponible en Registraduría. El Comité evaluará el caso y notificará, por escrito, al estudiante la acción tomada.

El estudiante puede apelar la decisión tomada por un profesor. Debe someter su apelación por escrito, y cualquier documento o material de apoyo a la apelación al Comité de Estudios Graduados. Este comité lo constituirán el Vicepresidente para Asuntos Académicos, quien fungirá como presidente; la Directora de Registraduría, la cual servirá como secretaria de actas; la Directora de Admisiones; las decanas de las escuelas con programas graduados, un profesor de nivel graduado

escogido por cada uno de estos decanos y; dos profesores con doctorado de las otras unidades académicas. El comité dará su respuesta final a la apelación dentro de tres semanas o antes, de ser necesario.

### **Readmisión**

El estudiante que haya discontinuado sus estudios por tres sesiones académicas consecutivas, deberá solicitar readmisión en la Oficina de Admisiones. La Universidad se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier solicitud. El estudiante que solicita readmisión debe hacer los arreglos financieros necesarios para su readmisión a la Institución, incluso la devolución de sobre pago por concepto de becas y el pago de cualquier deuda pendiente.

Los requisitos para la readmisión son los siguientes:

1. Tener promedio mínimo de 3.00 puntos acumulados sobre créditos adquiridos en esta Institución.
2. Pagar la cuota de readmisión de \$15.00 (no reembolsable), si estuvo inactivo por más de dos sesiones.
3. Radicar la Solicitud de Readmisión con los documentos pertinentes:
  - ❖ Hoja de Estilo de Vida
  - ❖ Una carta de recomendación
  - ❖ Evaluación Académica
  - ❖ Si estudió en otra universidad debe incluir la transcripción de créditos oficial.

### **Admisión Provisional**

El estudiante que, por algún motivo, no cumpla con todos los requisitos de admisión como estudiante regular al Programa de Maestría, podrá ser admitido en categoría provisional con permiso para tomar clases de acuerdo al programa de estudios.

### **Estudiantes Especiales (“Non-Degree”)**

Se concederá el status de “estudiante especial” a alumnos de otras instituciones universitarias o de programas graduados que soliciten permiso para tomar cursos graduados (hasta un máximo de 18 créditos) para completar requisitos de otro programa graduado, sin llenar los requisitos de admisión regular. Si el estudiante especial desea continuar y ser aceptado como estudiante regular al programa de maestría correspondiente, deberá someter toda información requerida a la Oficina de Admisiones.

## Estudiantes Internacionales

El estudiante internacional que sea aceptado al programa graduado deberá cumplir con el reglamento de depósito antes de solicitar la I-20 del Servicio de Inmigración y Naturalización. Debe tomar una carga académica mínima de seis (6) créditos por sesión.

### Sistema de Notas/Calificaciones

Las notas de aprovechamiento en los cursos del programa graduado se asignarán como sigue:

Nota	Valor	Escala de Por ciento
A	4.00	100-90%
B	3.00	89-80%
C	2.00	79-70%
D	1.00	69-60%
F	0.00	59%

**\* La nota mínima para aprobar un curso graduado es B.**

Otros símbolos que se usan son:

- I** Incompleto. Cuando el estudiante tiene requisitos pendientes en un curso, por razones justificadas, y con el permiso del instructor.
- IP** En progreso. Se utiliza para cursos tales como: Tesis, Proyecto y Práctica
- NP** No aprobado. Esta calificación se asigna a cursos no aprobados tales como: Práctica, Proyecto o Tesis.
- P** Aprobado/Satisfactorio. Esta calificación se asignará a la Práctica, Proyecto o Tesis. No se toma en consideración para el cómputo de índice académico.
- TR** Cursos transferidos por convalidación.
- W** Baja autorizada. Un estudiante podrá darse de baja de un curso con una nota "W" dentro de la fecha asignada para estos fines en el Calendario Académico y de Actividades. Una "W" no afecta el promedio académico, pero se considerará para determinar el porcentaje de cursos aprobados.
- WA** Baja administrativa. Se asigna cuando la Universidad da de baja al estudiante por razones tales como ausencias excesivas, falta de pago o por cualquier otra razón que haga que su permanencia en la Universidad se considere infructífera o inconveniente. Si el estudiante desea volver a estudiar en la Universidad deberá hacer readmisión. No afecta el promedio académico, pero se considerará para determinar el porcentaje de cursos aprobados.

### **Baja por Promedio Académico**

Un estudiante, con un promedio académico por debajo de 3.00 después de completar 12 créditos en el programa, será evaluado por el Comité de Estudios Graduados y considerado como estudiante en probatoria. Un estudiante, con promedio menor que 3.00 después de completar 18 créditos en el programa, será dado de baja académica.

### **Baja Total**

Un estudiante puede darse de baja de la Universidad en cualquier momento hasta la fecha indicada en el Calendario Académico y de Actividades sin que afecte su promedio. La baja total es efectiva cuando el formulario correspondiente completado y firmado es llevado a Registraduría. El estudiante que decida retirarse de la Universidad y no siga los trámites oficialmente, recibirá calificación de “F” en todos sus cursos. El formulario está disponible en Registraduría.

### **Repetición de Cursos**

Se puede repetir cualquier curso cuya nota no le satisfaga al estudiante o que sea inferior a la norma establecida por los requisitos de graduación. No se puede tomar ningún curso más de dos veces. Las bajas no se consideran en la repetición de cursos. En el Registro Permanente sólo se computará la nota más alta. Cuando existan casos especiales, el estudiante deberá someter su pedido a la Comité de Estudios Graduados.

### **Informes de Calificaciones**

Al finalizar cada sesión académica, Registraduría colocará las calificaciones en el portal del estudiante. Si el estudiante considera que se ha cometido un error en su informe, deberá notificarlo a Registraduría no más tarde de dos meses después de enviados los informes. El estudiante deudor no recibirá su informe de calificaciones hasta que salde su deuda.

### **Cambio de Notas**

Una nota será cambiada solamente cuando el profesor haya cometido un error en el cálculo de la misma. El reclamo del cambio de nota tendrá un máximo de seis meses a partir del último día del período de exámenes finales del semestre en que se tomó el curso. Esta reclamación debe ser a través del profesor que ofreció el curso; quien a su vez hará el procedimiento correspondiente para estos casos en Registraduría.

### **Norma de Asistencia a Clases**

1. La asistencia a clases y laboratorios es obligatoria. Los profesores tienen el deber de llevar registro de asistencia de sus estudiantes.
2. Ningún profesor podrá hacer arreglos en forma independiente con el estudiante para que se matricule sin que se le exija asistir a clases.

3. De acuerdo con el sistema establecido, la asistencia a clases es parte del sistema de evaluación del estudiante, por lo tanto, las ausencias frecuentes afectarán su evaluación final.
4. Es responsabilidad del profesor dar de baja al estudiante cuando éste se ausente de clases más del doble del número de veces que el curso se reúna semanalmente durante las sesiones regulares o más tres veces durante las sesiones de verano. El estudiante será dado de baja del curso con "WA" hasta la fecha para bajas y será notificado de la baja. Si la razón para la baja "WA" fue motivada por enfermedad grave u otras circunstancias de fuerza mayor, el estudiante podrá hacer una solicitud a la Comité de Estudios Graduados para que considere su caso.
5. Todas las ausencias a clases son computables y se cuentan desde el primer día. El estudiante que por fuerza mayor se matricule tarde será evaluado por su profesor. El estudiante que llegue tarde será considerado ausente a menos que, al terminar la clase, le avise al profesor. El estudiante debe reconocer que por llegar tarde arriesgará el total de ausencias permisibles. Tres tardanzas equivalen a una ausencia.

### **Deshonestidad Académica**

Un estudiante que sea encontrado utilizando métodos fraudulentos y/o deshonestos en su trabajo académico podrá recibir una "F" en el curso, ser suspendido o dado de baja de la Universidad. Todos los proyectos, monografías y trabajos de investigación que sean preparados por los estudiantes deben ser sometidos a análisis de plagio mediante el programa *e-phorus* que se encuentra disponible entre las opciones en línea de los cursos de cada profesor. La facultad determinará al inicio de cada semestre cuáles serán los parámetros mínimos a cumplir para que dicho trabajo sea aceptado.

### **Diplomas**

El estudiante graduado buscará su diploma en Registraduría no más tarde del año siguiente a la graduación. La Universidad Adventista de las Antillas no será responsable por los diplomas después de dicho período. No se entregará diploma a estudiantes que tengan documentos pendientes o deudas con la Universidad.

### **Catálogo**

El estudiante deberá graduarse de acuerdo con las normas establecidas en el *Catálogo* del año en que comience en la Universidad. Cuando el estudiante cambia de especialidad, el cambio será efectivo el siguiente semestre después de recibida la solicitud en Registraduría.

El estudiante deberá cumplir con todos los requisitos medulares, de la concentración, de la especialidad y el requisito final de obtención de grado de acuerdo con el Catálogo escogido. El estudiante readmitido, después de haber

interrumpido sus estudios por dos años o más, deberá registrarse por el Catálogo vigente a la fecha de su readmisión.

En caso de que un curso requerido en su Catálogo ya no se ofrezca, se pueden hacer sustituciones con la aprobación del Decanato de la escuela. Los cambios sustanciales de un nuevo Catálogo serán anunciados oficialmente a los estudiantes en reuniones regulares.

La Universidad Adventista de las Antillas hará un esfuerzo razonable para ofrecer los cursos tales como son anunciados, pero se reserva el derecho de eliminar, ajustar, modificar, reestructurar o añadir cursos.

### **Convalidación de Créditos y Requisito de Residencia**

Los estudiantes que han realizado estudios en otras universidades acreditadas podrán recibir crédito académico de conformidad con las siguientes normas:

1. Solamente se considerarán para convalidación los cursos aprobados con "B" o más en la institución de procedencia.
2. Los créditos de transferencia se incluirán en el Registro Permanente, pero no se tomarán en cuenta al computar el promedio académico en la Universidad.
3. Para convalidar créditos el estudiante debe presentar la evidencia de la descripción del curso incluyendo duración del mismo en horas contacto. El curso a convalidarse debe cumplir con el requisito de 15 horas contacto por crédito.
4. Se podrá permitir la transferencia de créditos sólo para los programas existentes en la Universidad Adventista de las Antillas; otros se considerarán como electivos si tienen equivalencia dentro del currículo existente. El valor que recibirán los cursos que sean aceptados por transferencia será el valor en hora-crédito que tenga el curso en la institución académica de origen, siempre que no exceda el valor en créditos del curso.
5. Clases de la concentración, área de especialidad, y medulares tomadas en la Universidad Adventista de las Antillas u otra universidad no serán convalidadas ni aceptadas después de pasados ocho (8) años.
6. Los créditos en residencia deben ser el equivalente a un mínimo de un 60% del total de créditos requeridos en el programa.

El procedimiento que se observa en la convalidación es el siguiente:

1. La Oficina de Admisiones envía a Registraduría copia de las transcripciones de los estudiantes transferidos admitidos.
2. El Decanato correspondiente, en coordinación con el oficial de convalidaciones en Registraduría, establece la equivalencia de las asignaturas cursadas



utilizando el catálogo y la descripción oficial de cursos de la institución de procedencia. El estudiante deberá proveer las descripciones oficiales y el catálogo de su universidad.

3. Registraduría informa al estudiante y al programa graduado al que pertenece sobre los cursos convalidados.

### **Transcripciones**

Todo estudiante que desee información relacionada con su historial académico o con el envío de transcripciones de créditos deberá comunicarse con Registraduría, la cual atenderá su petición conforme con lo dispuesto por la Ley de Privacidad y Protección de los Derechos de la Familia ("*Family Educational Rights and Privacy Act*") de 1974.

Las transcripciones se extienden sólo por solicitud y con la autorización del interesado, o para uso oficial de los funcionarios de la Institución autorizados al efecto.

Las transcripciones oficiales se enviarán directamente de Registraduría a las entidades o personas indicadas por el estudiante. En ningún caso las transcripciones oficiales serán entregadas al estudiante. También, se expiden copias no oficiales, "*Copias de Estudiante*".

No se considerarán pedidos de transcripciones por teléfono. Cualquier error que se presume se haya cometido en la transcripción de créditos deberá informarse a Registraduría dentro de los 30 días después de la fecha de expedición. No se procesarán transcripciones de créditos oficiales a estudiantes que tengan documentos pendientes y/o deudas con la Universidad. (Ver cuotas especiales para los costos.)

Normalmente, las transcripciones han de solicitarse con no menos de dos semanas de antelación a su envío. Durante los períodos de matrícula, graduación, exámenes finales y procesamiento de calificaciones, el tiempo requerido para la expedición de éstas puede ser mayor. (Ver cuotas especiales para los costos.)

### **Discrepancias en los Documentos de Admisión**

Un estudiante que haya solicitado admisión a la UAA, y que aparece con diferentes nombres en los documentos de admisión, necesitará presentar una declaración jurada ("*affidavit*"), de un notario público autorizado, donde haga constar que es la misma persona. Además, deberá presentar evidencia de la formalización de dicho cambio, autorizado por la agencia gubernamental correspondiente. Estudiantes casados necesitarán presentar copia del acta de matrimonio, de ser necesario.

## **Cambio de Dirección**

Cuando el estudiante se matricula, se requiere que edite cualquier cambio en su dirección postal y correo electrónico en la registración electrónica por ECAMS. Todo cambio de dirección deberá informarse a Registraduría. Toda notificación oficial o de cualquier otra clase que se envíe por correo a la dirección de un estudiante, según aparece en nuestros registros o bases de datos, se considerará suficiente aviso.

## **Permiso para tomar Cursos en otras Universidades**

Se concederá permiso para tomar cursos en otra universidad acreditada si:

1. El estudiante necesita lo(s) curso(s) para poder graduarse y no se ofrece(n) durante la sesiones regulares o las de verano.
2. Existen circunstancias especiales. En tal caso, deberá someter su pedido a la Comité de Estudios Graduados.
3. El estudiante deberá estar matriculado en la UAA, para ser autorizado a tomar cursos en otra universidad.

No se otorgará este permiso para:

1. Comodidad del estudiante.
2. Evitar tomar o repetir un curso que se ofrece en la UAA.

La Universidad no se hace responsable por cursos tomados sin autorización y se reserva el derecho de convalidarlos. Es responsabilidad del estudiante gestionar que se envíe a Registraduría una transcripción oficial de las calificaciones obtenidas en la otra Institución.

## **Carga Académica**

Un crédito de maestría equivale a 15 horas contacto de 50 minutos, sin incluir los exámenes finales. La carga académica para los estudiantes de tiempo completo es de 6 créditos o más. El estudiante debe consultar con su Asesor Académico para planificar sus cursos.

## **Asesoría Académica**

Los profesores del programa cumplirán con las horas de oficinas anunciadas al principio de cada sesión académica. Los alumnos también podrán hacer citas, por arreglo, con los profesores. Además, los servicios a estudiantes de la Universidad están disponibles para estudiantes del programa graduado.

Una vez declarada formalmente la concentración, el asesor académico asignado al estudiante lo guiará en el proceso de desarrollar al máximo su potencial de estudios. El estudiante deberá acudir al asesor académico para planificar su programa de estudios durante el semestre o verano. Sin embargo, la responsabilidad de planificar el programa de estudios recae en el estudiante.

## **DERECHOS Y DEBERES DEL ESTUDIANTE**

### **Derechos del Estudiante**

1. Recibir la más alta calidad de educación cristiana que la Universidad pueda proveer en un proceso de enseñanza-aprendizaje cooperativo y constructivista.
2. Apelar a cualquier decisión del profesor o de la administración académica que pueda afectar significativamente la permanencia y/o aprovechamiento en el programa graduado.
3. Usar y disfrutar de las instalaciones, programas y facilidades educativas, recreativas y de apoyo que dispone la Universidad.
4. Recibir asesoría académica individualizada, por personal capacitado, en aquellas áreas en que el estudiante así lo solicite dentro de las ofrecidas por la Universidad.
5. Aprender y compartir en un ambiente seguro, libre de hostigamiento, discriminación o prejuicios que afecten su proceso de aprendizaje.
6. Participar voluntariamente de las actividades patrocinadas por la UAA.
7. Ser informado de los reglamentos y pólizas de la Universidad y el programa graduado correspondiente que se relacionen con su conducta académica, social y espiritual dentro de nuestras facilidades.
8. Ser notificado oportunamente por los profesores de su progreso académico o requisitos de los cursos.
9. Tener opción a todos los cursos necesarios para completar su programa de estudios en el tiempo programado.

### **Deberes del Estudiante**

El estudiante graduado debe:

1. Conocer las normas académicas que rigen el programa graduado correspondiente, las pólizas anunciadas por los profesores en cada clase y el prontuario del curso.

2. Obedecer las normas de conducta y vestimenta establecidas en el Manual General del Estudiante de la UAA.
3. Mantener normas de calidad y fecha del calendario establecido para cada trabajo entregado.
4. Evitar el plagio en todas sus formas.
5. Cumplir con todas las normas de seguridad.
6. Mantener sus responsabilidades financieras al día de acuerdo con el plan de pago.
7. Notificar oportunamente al profesor y a la administración del programa graduado correspondiente de situaciones que estén afectando negativamente su programa o condiciones de estudio.

**CÓDIGOS DE MATERIAS UTILIZADAS EN EL CATÁLOGO  
GRADUADO**

Administración y Supervisión Escolar	<b>EDAS</b>
Biología	<b>BIOL</b>
Bioestadística	<b>BIOE</b>
Currículo e Instrucción	<b>EDCI</b>
Educación	<b>EDUC</b>
Enfermería	<b>NURS</b>
Español	<b>HUSP</b>
Historia	<b>HUHI</b>
Inglés	<b>HUEN</b>
Religión	<b>RELE</b>
Salud Escolar	<b>EDSH</b>

## MAESTRÍA EN ARTES EN EDUCACIÓN

### Descripción de la Carrera

El Programa de Estudios Graduados de la Escuela de Educación de la Universidad Adventista de las Antillas ofrece una Maestría en Artes en Educación. La misma puede completarse en una de las siguientes especialidades:

- ❖ Administración y Supervisión Escolar
- ❖ Currículo e Instrucción Nivel Elemental
  - Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma (ESL) – *Nivel Elemental*
- ❖ Currículo e Instrucción Nivel Secundario
  - Especialidad en Biología
  - Especialidad en Español
  - Especialidad en Historia
  - Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma (ESL) – *Nivel Secundario*
  - Especialidad en Salud Escolar y la Comunidad

La Maestría en Artes en Educación es un programa de 40 créditos semestrales que pueden ser completados en tres a cuatro veranos consecutivos o en una combinación de semestres y veranos. El título es aceptado como un grado de los Estados Unidos, aunque los cursos se enseñan en español (excepto los cursos para concentraciones en Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma).

Las concentraciones tienen un componente de 7 créditos medulares, 15 créditos de requisitos de concentración, 15 créditos de especialidad y 3 créditos de requisito final de grado para un total de 40 créditos semestrales.

El programa de maestría procura preparar profesionales de la educación que vean al estudiante como el centro y el foco de enseñanza. Nuestro programa está basado en la afirmación de que las necesidades del alumno y la comunidad son los principales determinantes del programa de trabajo y del currículo de la escuela; además sus intereses, trasfondo, valores, cultura y talento deben ser considerados valiosos en todo el proceso de educación.

Este es un ideal que armoniza perfectamente con nuestra misión educativa y creencias cristianas adventistas, pues estamos convencidos de que nuestro Supremo Hacedor dotó a cada ser humano de un gran potencial de desarrollo. Este potencial puede ser desdoblado y encaminado para bien mediante una educación de calidad total como la que esperamos lleven a cabo los líderes que completen el programa de Maestría en Artes en Educación.

## Organización de la Carrera

El programa académico de la Maestría en Artes en Educación está distribuido de la siguiente manera:

○ Cursos Medulares	
Créditos	7
○ Cursos de Concentración	
Créditos	15
○ Cursos de Especialidad*	
Créditos	15
○ Requisito final de Obtención de Grado	
Créditos	3
<b>Total de Créditos</b>	<b>40</b>

*\*Carrera Magisterial requiere 18 créditos de especialidad.*

El programa puede realizarse en tres a cuatro veranos o combinación de semestres y veranos. Los veranos incluyen dos períodos intensos de tres semanas en los cuales cada crédito equivale a 15 horas de contacto de 50 minutos de duración. Una sesión académica regular consta de un mínimo de 15 semanas de instrucción sin incluir los exámenes finales. La sesión FA comienza la cuarta semana de agosto y finaliza la tercera semana de diciembre. La segunda sesión comienza la tercera semana de enero y finaliza la segunda semana de mayo.

La primera sesión de verano comienza en la primera semana de julio y termina en la tercera semana de julio del año académico 2010-2011. La segunda sesión de verano comienza en la primera semana de junio y termina en la tercera semana de junio del año académico 2010-2011. Cada sesión de verano equivale a una sesión regular de estudio.

Los cursos EDUC 650 - Práctica en Administración y Supervisión Escolar, y EDUC 651- Tesis, requieren orientación al inicio de los trabajos del curso.

Para obtener certificación del Departamento de Educación en Puerto Rico o en los Estados Unidos, el candidato debe informarse con estas agencias de cualquier otro requisito necesario para cumplir con las normas de certificación en su área académica y su región geográfica.

## Requisitos de Ingreso

Todo candidato a admisión al programa de Maestría en Artes en Educación deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Completar la solicitud para estudios graduados.
2. Realizar el pago de la cuota de admisión, no reembolsable.

3. Someter transcripciones oficiales de todas las universidades o colegios asistidos.
4. Presentar tres cartas de recomendación.
5. Redactar un ensayo donde explique su propósito y objetivos profesionales como resultado de estudios graduados (mínimo de dos páginas). Los candidatos a admisión para los programas de inglés como segundo idioma deben redactar el ensayo en inglés.
6. Firmar el documento Estilo de Vida comprometiéndose a aceptar el estilo de vida de nuestra Institución.
7. Si es becado por los fondos federales de Título II del Departamento de Educación de PR deberá firmar el relevo de divulgación de información académica.
8. En el caso de candidatos de la concentración de Administración y Supervisión, deben cumplir con los siguientes requisitos:
  - ❖ poseer una certificación de maestro vigente, y
  - ❖ haber trabajado dos años enseñando en una escuela con licencia del Consejo de Educación de Puerto Rico, antes de solicitar admisión al programa de maestría.
9. Poseer un grado de BA/BS de una universidad o colegio acreditado en los Estados Unidos, o su equivalente, en el área de especialidad, o un BA/BS en Educación y concentración en el área de especialidad.
10. En el caso de estudiantes que soliciten a un área de especialidad en la que no tengan un BA/BS, en adición a los prerrequisitos mencionados anteriormente, deberán completar satisfactoriamente (nota mínima de C) al menos 15 créditos a nivel sub-graduado en esa especialidad (educación elemental o secundaria, historia, español, inglés, biología y salud).

A continuación se listan los cursos recomendados para escoger de acuerdo a la especialidad:

- a. Educación Elemental o Secundaria
  - ❖ EDUC 101- Introducción a la Enseñanza
  - ❖ EDUC 214- Métodos Generales de Educación
  - ❖ EDUC 320- Evaluación, Medición y Avalúo
  - ❖ EDUC 337- Manejo en el Salón de Clases
  - ❖ EDUC 209- Psicología Educativa
  - ❖ EDUC 317- Intr. Estudio Niño Excepcional



- b. Historia
  - ❖HUHI 201- Compendio Histórico Social y Económico de PR
  - ❖HUHI 204- Compendio de Historia EU II
  - ❖HUHI 103- Historia Antigua y Medieval I o
  - ❖HUHI 104- Historia Antigua y Medieval II
  - ❖HUHI 312- Historia Latinoamericana I
  - ❖HUHI 313- Historia Latinoamericana II
  - ❖HUHI 323 Problemas del Mundo Contemporáneo
  - ❖HUHI 324- Historia Contemporánea del Lejano Oriente
  - ❖HUHI 431- Renacimiento, Reforma y Surg. del Estado
  - ❖EDUC 332- Metodología Enseñanza Historia
  
- c. Español
  - ❖HUSP 205- Géneros Literarios
  - ❖HUSP 307- Literatura Española I o
  - ❖HUSP 308- Literatura Española II
  - ❖HUSP 313- Literatura Hispanoamericana I o
  - ❖HUSP 314- Literatura Hispanoamericana II
  - ❖HUSP 315- Literatura Puertorriqueña I o
  - ❖HUSP 316- Literatura Puertorriqueña II
  - ❖HUSP 321- Introducción Lingüística
  - ❖HUSP 331- Gramática Avanzada I
  - ❖HUSP 332- Gramática Avanzada II
  - ❖EDUC 324- Metodología Enseñanza de Español
  
- d. Inglés
  - ❖HUEN 231- College Grammar and Composition
  - ❖HUEN 233- Literary Genres Analysis
  - ❖HUEN 250- Acquisitions of ESL/Foreign Language
  - ❖HUEN 336- Literatures for Children and Adolescents
  - ❖HUEN 337- Introduction to Linguistics
  - ❖HUEN - American or English Literature (Elective)
  - ❖EDUC 322-Teaching and Assessment of ESL/Foreign Language
  - ❖EDUC 343 - Teaching Reading and Writing in ESL/Foreign Language 7-12
  - ❖HUEN 499- Academic English Instruction
  
- e. Biología
  - ❖BIOL 113- Biología General I
  - ❖BIOL 124- Biología General II
  - ❖BIOL 223- Genética
  - ❖BIOL 335- Microbiología Avanzada
  - ❖BIOL 401- Filosofía de las Ciencias
  - ❖CHEM 121- Química General I
  - ❖CHEM 122- Química General II
  - ❖PHYS 221-222- Física de Colegio I y II
  - ❖PHYS 221-221- Laboratorio de Física de Colegio I y II
  - ❖EDUC 323- Metodología Enseñanza Biología

f. Salud

- ❖ EDUC 105- Filosofía y Fund. de Educación en Salud Escolar
- ❖ BIOL 111-122- Anatomía y Fisiología I y II
- ❖ EDUC 260- Educación Salud Ambiental
- ❖ NURS 110- Nutrición I
- ❖ PSYC 284- Psicología de la Salud
- ❖ PSYC 351- Introducción a la Sexualidad Humana
- ❖ HESH 116- Salud Escolar
- ❖ EDUC 328- Currículo y Enseñanza de Salud Escolar

11. Mostrar evidencia de haber completado los siguientes cursos, o sus equivalentes, a nivel sub-graduado con una nota no menor de C.

EDUC	104	Filosofía de la Educación
EDUC	203	Fundamentos Sociales de la Educación
EDUC		Métodos Específicos en su área de enseñanza ❖ Elemental – 12 créditos ❖ Secundaria – 3 créditos
EDUC	201	Psicología Crecimiento y Desarrollo Humano
EDUC	301	Tecnología Educativa
MATH	231	Estadística I

12. Tener un índice académico general no menos de 3.00 a nivel sub-graduado.
13. Todo estudiante con un promedio general de 3.00 a 3.49 deberá tomar la prueba de Estudios Graduados “*Graduate Record Examination*” (GRE) en inglés o el Examen de Admisión a Estudios de Postgrado (EXADEP) en español. Los candidatos de admisión con promedio de 3.50 o más están exentos de tomar la prueba de Estudios Graduados. La puntuación mínima requerida en el GRE y EXADEP es de 450 puntos. Estudiantes con 12 créditos convalidables y con 3.00 mínimo en esos créditos será eximido del EXADEP.

Aquellos candidatos al Programa de Currículo e Instrucción con concentración en Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma (Nivel Elemental y Nivel Secundario) tienen que aprobar un examen de proficiencia de inglés. Los que tengan promedio a nivel sub-graduado entre 3.00 y 3.49 entonces tienen dos opciones: tomar el EXADEP más una prueba de proficiencia en el inglés, o tomar el GRE. Todo estudiante con promedio de 3.50 o más sólo tienen que tomar la prueba de proficiencia en inglés.

14. Para las concentraciones de Inglés como Segundo Idioma, el candidato debe mostrar proficiencia en el Inglés, con la documentación apropiada, a través de uno de los siguientes:

- a. Un resultado no menor de 400 puntos en el examen de TOEFL (*“Test of English as a Foreign Language”*), o
  - b. Un resultado no menor de 90% en el examen de LOEP (*“Levels of English Proficiency”*), o
  - c. Haber aprobado el examen de GRE (*“General Test in English”*) con un mínimo de 450 puntos.
15. Entrevistarse con el Director del Departamento de Estudios Graduados de la Escuela de Educación. Si el estudiante reside fuera de Puerto Rico, se podrá conceder una entrevista telefónica.
16. Todo estudiante internacional, no residente, además de los requisitos de admisión, debe depositar \$4,000. Este requisito debe completarse antes de que se le remita la Forma I-20, necesaria para obtener la Visa de Estudiante. De no ser posible la entrada en Puerto Rico, se requiere la devolución de la I-20 original para el reembolso del depósito.
17. Se convalidará un máximo de quince (15) créditos semestrales, aprobados con B (3.00) o más en una universidad acreditada. De los 15 créditos, sólo 9 pueden ser de la especialidad. El Decanato, en consulta con los especialistas que corresponda, evaluará cada solicitud sometida con transcripción oficial y una copia de la descripción del curso según el Catálogo Graduado de la universidad correspondiente o prontuario del curso.

Se recomienda incluir especificación de las competencias desarrolladas en el curso. La solicitud de convalidación debe hacerse en las primeras dos semanas del curso de verano o semestre, o antes, con la documentación completada. Se convalidarán aquellos cursos cuyo contenido y destrezas sean similares a los de nuestro programa.

Los siguientes cursos no se podrán convalidar:

- ❖ EDUC 500 – Fundamentos de Educación
- ❖ EDUC 648 – Seminario Comprensivo en el Área de Especialidad
- ❖ EDAS 650 – Práctica en el Área de Especialidad
- ❖ EDUC 651 – Tesis en el Área de Especialidad

### **Admisión Provisional**

El estudiante que, por algún motivo, no cumpla con todos los requisitos de admisión como estudiante regular, podrá ser admitido en categoría provisional con permiso a tomar hasta un máximo de doce créditos.

## Requisitos de Graduación

Todo candidato a graduación debe solicitar, con dos semestres de anticipación, una entrevista con la (el) Decana (o) de la Escuela de Educación para evaluar su expediente académico. El estudiante debe someter a Registraduría la solicitud oficial de graduación. Se le hará una evaluación formal y se le notificará, por escrito, los requisitos que deberá completar. Este trámite debe hacerse con suficiente anticipación, de tal forma, que el estudiante pueda hacer los ajustes necesarios en su programa. El estudiante es, finalmente, el responsable de cumplir con todos los requisitos de graduación y de hacer todos los esfuerzos posibles para obtener asesoría académica adecuada.

Para graduarse, el estudiante:

- a. Debe completar el mínimo de créditos requeridos según la especialidad.
- b. Tener un promedio general no menor de 3.00 y una nota no menor de “B” en cada curso.
- c. Realizar, como requisito final para la obtención de grado, uno de los siguientes:
  - (1) Componente investigativo: Tesis (EDUC 651)
  - (2) Seminario Comprensivo (EDUC 648) y Examen Comprensivo
- d. Completar todos los requisitos académicos y financieros de la Universidad. Todo estudiante que sea becado por el Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el Departamento de Educación de la Iglesia Adventista de Puerto Rico u otro sistema de fondos o becas externos a la Universidad, será responsable por la totalidad de los costos incurridos en sus estudios hasta tanto se reciban los fondos de las becas.
- e. Llenar una solicitud de graduación y pagarla con dos semestres de anticipación (vea *Calendario Académico y de Actividades*). El pago de los derechos (\$175 no reembolsables). Las solicitudes se obtienen en la Escuela de Educación y deberán entregarse en Registraduría después de ser completadas.
- f. El pago de cualquier tipo de honorarios de graduación y la inscripción del estudiante como candidato a graduación en cualquier documento, no se interpretarán como una oferta de graduación ni como un compromiso al efecto. Únicamente al completar todos los requisitos especificados en este Catálogo, o en otras diferentes directrices oficiales de la Universidad, dará derecho al estudiante a graduarse.
- g. Al solicitar graduación, el estudiante se compromete a contribuir en las actividades de la Clase Graduanda, y a asistir a todos los programas oficiales planificados por la Institución como parte de los Ejercicios de Graduación.

El estudiante tiene dos oportunidades como máximo para aprobar los requisitos

finales para la obtención de grado.

Los estudiantes que se matriculen en alguno de los requisitos finales para la obtención de grado deben tener un índice académico mínimo de 3.00. Antes de matricularse en los requisitos académicos finales para la obtención de grado los estudiantes deben ser evaluados su elegibilidad por la Oficina de Estudios Graduados. Se utilizará el criterio de Aprobado y No Aprobado para otorgar la nota final del requisito escogido.

#### ❖ *Componente Investigativo*

El componente investigativo tiene la finalidad de que el estudiante demuestre los conocimientos fundamentales adquiridos con relación a la investigación científica aplicables a su especialidad. Requiere la integración y aplicación del conocimiento adquirido durante el programa, en aspectos teóricos y prácticos del campo de la educación/enfermería, aplicados a la perspectiva de su especialidad.

La Tesis tiene la finalidad de aumentar los conocimientos teóricos buscando información que puede ayudar a la formulación y creación de teorías y leyes, además persigue la aplicación, utilización y solución de problemas en la enseñanza/administración según la especialidad.

El procedimiento a seguir por el estudiante en el componente investigativo es el siguiente:

1. Haber aprobado todos los créditos medulares, de concentración y especialidad.
2. Matricularse en el curso.
3. Establecer, en conjunto con el profesor asignado al curso, los miembros del Comité de Tesis.
4. Presentar y defender la propuesta de la investigación al Comité de Tesis que se asignará al estudiante.
5. Implementar la investigación.
6. Preparar un documento final (tesis) con los hallazgos y recomendaciones. El estudiante redactará dicho documento siguiendo el rigor de la Guía para el Desarrollo de Tesis de Investigación.
7. Defender oralmente la investigación. El Comité de Tesis aprobará o no la presentación e informe final.
8. Incorporar las recomendaciones establecidas por el Comité de Tesis.
9. Entregar tres copias del documento final corregido y firmado por los miembros del Comité de Tesis, en o antes del día límite de la entrega de notas para los profesores, del programa graduado.

El estudiante tiene tres semestres para terminar su investigación. En el primer

semestre matriculará y pagará el total de tres créditos más los cargos de matrícula. El segundo y tercer semestre pagará sólo tres créditos del curso y el cargo de laboratorio de tesis sin los gastos de cuota de matrícula.

El estudiante debe defender la propuesta la cual debe ser aprobada por el Comité de Tesis, el cual debe estar constituido por tres profesores, un especialista en educación, un especialista en investigación y otro profesor de su área de especialidad.

La fecha límite para defender la investigación final ante el Comité de Tesis es la última semana de abril del año de graduación. El estudiante que fracase en su defensa oral tendrá una segunda oportunidad de defender en el próximo semestre académico. El resultado de la segunda defensa será final.

El estudiante que no tenga su investigación aprobada en tres años académicos, después de terminar el 90% de los cursos requeridos, será dado de baja administrativamente. Puede solicitar readmisión y el Comité de Admisiones considerará los méritos del caso.

#### **❖ *Seminario Integrador y Examen Comprensivo por Especialidad***

El curso EDUC 648 tiene la finalidad de proveer al estudiante una experiencia unificadora donde integre los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas durante la prosecución de sus estudios como preparación para la toma del examen comprensivo.

La solicitud de exámenes comprensivos se provee en la Escuela de Educación y se entrega en Registraduría haciendo el pago respectivo con el Cajero.

Los exámenes constan de tres partes que incluyen las siguientes áreas: (1) fundamentos psicológicos, sociológicos y filosóficos de la educación, (2) currículo e instrucción, y (3) área de especialidad. El examen se ofrece en dos domingos consecutivos, en el mes de diciembre y en marzo.

El primer domingo se ofrece la primera parte que incluye:

1. los fundamentos psicológicos, sociológicos y filosóficos de la educación  
y
2. currículo e instrucción.

El segundo domingo se ofrece la segunda parte que incluye el área de especialidad.

La nota mínima para aprobar el examen es de 80 por ciento. Si fracasa en un área puede repetirla en la fecha establecida en el calendario de actividades para reposiciones. En el caso de fracasar en dos (2) áreas del examen debe tomarlo completo el próximo año. El examen comprensivo no puede fracasar más de dos veces. En el caso que el estudiante fracase en dos ocasiones el examen comprensivo deberá tomar cursos (6 créditos) en el área de deficiencia antes de repetirlo por

tercera vez.

El estudiante es responsable de orientarse y prepararse de acuerdo con las guías curriculares o prontuarios de cursos tomados.

El uso de computadoras para la redacción del examen puede permitirse con una solicitud de por lo menos tres (3) semanas antes del examen. El programa graduado facilitará el equipo computadorizado a ser utilizado para la redacción del examen. El estudiante no podrá utilizar computadora u otro material o artefacto electrónico personal. Requiere pago de una cuota adicional.

### **Progreso Académico**

El progreso académico del estudiante se evalúa de la siguiente forma:

1. Progreso académico:

Se requiere que todo estudiante graduado demuestre progreso académico satisfactorio al finalizar cada año académico. El progreso académico se evalúa tomando en consideración los siguientes factores:

a. Índice Académico:

1. Tener un promedio general no menor de 3.00

b. Relación entre el número de créditos intentados y los créditos aprobados:

1. Aprobar el 75% de los cursos en cada sesión académica

c. El tiempo máximo para terminar el grado:

1. El tiempo máximo para terminar el Programa de Maestría es de seis años académicos cumpliendo con cualesquiera requisitos nuevos para graduación, según el catálogo. El estudiante que no complete todos los requisitos en este tiempo será dado de baja del programa.

2. El estudiante que no cumpla con el requisito de mantener el índice académico o aprobar un 75% de los créditos en cada sesión académica caerá en probatoria por una sesión regular adicional. Al terminar el periodo de probatoria el estudiante será reevaluado para determinar si continúa o no en dicha condición. Si el estudiante cae en probatoria por segunda ocasión y no recupera su condición de estudiante regular será dado de baja definitivamente del programa en el cual estaba matriculado.

3. Se considera un estudiante a tiempo completo el que matricule seis (6) créditos y un estudiante a tiempo parcial el que matricule tres (3) créditos en una sesión regular o en verano.

## **Honor**

La Escuela de Educación reconocerá al estudiante que se distinga en los siguientes aspectos:

1. Haber hecho contribuciones especiales al programa; en las cuales haya demostrado responsabilidad, originalidad y liderazgo.
2. Haber observado las normas de conducta de la Universidad y de la Escuela de Educación.
3. Haber mantenido un promedio de, por lo menos, 3.80 en su concentración y de 3.50 en sus estudios fuera de su concentración (estudios residentes).
4. Haber sido recomendado su nombre a la Vicepresidencia para Asuntos Académicos, quien confirmará el otorgamiento del honor.

Estos reconocimientos se harán en la Convocatoria de Honores o en el programa especial del Desayuno a los Graduandos de la semana de los actos de graduación.



## **PERFIL PROFESIONAL GENERAL DEL EGRESADO** **Maestría en Artes en Educación**

Al completar este Programa de Maestría en Artes en Educación de la Universidad Adventista de las Antillas, el egresado estará capacitado con los siguientes conocimientos, las destrezas y las aptitudes para:

### **Conocimientos:**

- Conocer y aplicar sus conocimientos en el diseño, desarrollo y evaluación del currículo teniendo en consideración el dominio de las teorías y modelos de desarrollo curricular.

### **Destrezas:**

- Poder comunicarse en forma eficiente y efectiva, con sus diversas audiencias, teniendo como meta la armonía, la solidaridad, y la acción concertada en bien del estudiantado, siempre dentro del marco de los valores morales y la ética cristiana.
- Integrar efectivamente en la enseñanza modelos y estrategias de enseñanza que puedan lograr atender los diferentes estilos de aprendizaje y las inteligencias múltiples.
- Atender en forma equilibrada todas las facetas de su labor, tanto en la planificación como en la acción, asegurándose de la eficiencia a lo largo del proceso así como el logro de las metas propuestas.
- Servir a la comunidad como individuo integral, proyectando responsabilidad, competencia profesional, empatía, liderazgo y humildad.
- Ser maestro, administrador o supervisor creativo, trayendo nuevas ideas al campo educacional.
- Laborar efectivamente con los padres y la comunidad para asegurar el apoyo para la educación integral de los estudiantes.
- Realizar investigaciones y aplicar los resultados de las mismas en el campo de la educación.
- Integrar los valores éticos y cristianos en su vida profesional y personal, promoviendo el respeto por la dignidad humana.

### **Aptitudes:**

- Mostrar madurez y espíritu de justicia en la solución de los conflictos y problemas donde puedan estar involucrados estudiantes, maestros, padres u otras personas en la comunidad escolar.
- Mostrar un deseo constante por la superación personal y profesional.

## **PERFIL PROFESIONAL DEL EGRESADO POR ESPECIALIDADES**

Dependiendo de la especialidad a la cual el estudiante esté admitido serán los conocimientos, las destrezas y las aptitudes que se añaden a las descritas anteriormente. A continuación se describen por especialidad:

### **Administración y Supervisión**

#### **Conocimientos:**

- Demostrar conocimiento de las teorías y modelos de administración y supervisión y los aplica en su práctica administrativa.

#### **Destrezas:**

- Desarrollar e implantar un plan de trabajo que promueva la eficiencia y eficacia en su escala, recordando que la meta principal que debe impulsar ese plan es el éxito de su clientela estudiantil en todos los aspectos de su vida y, especialmente, en lo académico.
- Aplicar procesos eficientes de evaluación y supervisión de la práctica educativa.
- Demostrar pensamiento crítico en el análisis de las tendencias y controversias en los distintos sistemas educativos.

#### **Aptitudes:**

- Asumir una conducta profesional y exitosa en la administración y supervisión escolar.
- Promover el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo entre los maestros, los padres, los estudiantes y la comunidad, según sea el caso.
- Demostrar interés por el bienestar de sus asociados y compañeros de trabajo, procurando proveer los recursos necesarios para el crecimiento profesional y personal de cada uno, así como de la institución que administra.
- Estar dispuesto a promover la implantación de innovaciones educativas que apunten hacia el mejoramiento del sistema educativo.

## **Currículo e Instrucción: Español**

### **Conocimientos:**

- Conocer los marcos filosóficos, conceptuales y teóricos que fundamentan su profesión.
- Conocer e identificar los conceptos, terminología y principios epistemológicos relacionados con el área de español y la investigación.

### **Destrezas:**

- Reformular cambios significativos y aplican los conocimientos adquiridos en teorías educativas en la revisión y diseño curricular en el área de especialidad.
- Aplicar diferentes métodos de enseñanza para responder a los diversos estilos de aprendizaje.
- Aplicar las teorías y conocimientos avanzados relacionados con el desarrollo de las destrezas de comunicación oral y escrita en español.
- Integrar los valores cristianos en la enseñanza del español.

### **Aptitudes**

- Llevar su práctica profesional enmarcada en principios de respeto y aprecio por la lengua española.

## **Currículo e Instrucción: Historia**

### **Conocimientos:**

- Conocer los marcos filosóficos, conceptuales y teóricos que fundamentan su profesión.
- Conocer e identificar los conceptos, terminología y principios epistemológicos relacionados con la historia y la investigación.

### **Destrezas:**

- Reformular cambios significativos y aplicar los conocimientos adquiridos en teorías educativas en la revisión y diseño curricular en el área de especialidad.
- Aplicar diferentes métodos de enseñanza para responder a los diversos estilos de aprendizaje.
- Integrar los valores cristianos en la enseñanza de la historia.
- Analizar, comprender y evaluar temáticas históricas contemporáneas.
- Crear proyectos de segmentos curriculares, de acuerdo con los Estándares de Excelencia del Programa de Estudios Sociales.

- Desarrollar una actitud crítica reconociendo en el pasado el origen de la complejidad del presente, por cuanto la historia y sus condiciones materiales y subjetivas actúan como determinantes.

#### **Aptitudes**

- Llevar su práctica profesional enmarcada en principios de respeto y aprecio por el estudio exhaustivo de los hechos del pasado y contemporáneos.

### **Currículo e Instrucción: Biología**

#### **Conocimientos:**

- Conocer los marcos filosóficos, conceptuales y teóricos que fundamentan su profesión.
- Conocer e identificar los conceptos, terminología y principios epistemológicos relacionados con las ciencias biológicas y la investigación.

#### **Destrezas:**

- Reformular cambios significativos y aplicar los conocimientos adquiridos en teorías educativas en la revisión y diseño curricular en el área de especialidad.
- Aplicar diferentes métodos de enseñanza para responder a los diversos estilos de aprendizaje.
- Integrar los valores cristianos en la enseñanza de las ciencias biológicas.
- Analizar el impacto de las actividades humanas tales como la explotación de recursos naturales y sus efectos en la naturaleza.
- Utilizar métodos científicos para entender los problemas relevantes a los seres vivos.

#### **Aptitudes**

- Llevar su práctica profesional enmarcada en principios de respeto y aprecio por el estudio exhaustivo de las ciencias biológicas.
- Reconocer cómo los avances científicos y tecnológicos tienen sus efectos importantes en la ciencia y la sociedad.

## **Currículo e Instrucción: Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma**

### **Conocimientos:**

- Conocer los marcos filosóficos, conceptuales y teóricos que fundamentan su profesión.
- Conocer e identificar los conceptos, terminología y principios epistemológicos relacionados con la enseñanza del inglés como segundo idioma.
- Poseer conocimientos y destrezas en la lingüística y en las teorías de los distintos procesos relacionados con la adquisición de un primer y segundo idioma.

### **Destrezas:**

- Reformular cambios significativos y aplicar los conocimientos adquiridos en teorías educativas en la revisión y diseño curricular en el área de especialidad.
- Aplicar diferentes métodos de enseñanza para responder a los diversos estilos de aprendizaje.
- Integrar los valores cristianos en la enseñanza del inglés como segundo idioma.
- Ayudar en el desarrollo e enriquecimiento de la enseñanza de inglés como segundo idioma
- Utilizar efectivamente métodos y estrategias de enseñanza de lectura y escritura a tono con las teorías de adquisición del aprendizaje.
- Demostrar dominio en los métodos y estrategias de enseñanza, evaluación y avalúo del inglés como segundo idioma.

### **Aptitudes**

- Llevar su práctica profesional enmarcada en principios de respeto y aprecio por el estudio exhaustivo del Inglés.
- Reconocer cómo los avances científicos y tecnológicos tienen sus efectos importantes en la ciencia y la sociedad.
- Reconocer la importancia del inglés como segundo idioma en nuestra sociedad.

## **Currículo e Instrucción Nivel Elemental**

### **Conocimientos:**

Demostrar conocimiento de las teorías que se aplican al desarrollo físico, mental y espiritual de los niños de los grados K-6.

### **Destrezas:**

- Reformular cambios significativos y aplicar los conocimientos adquiridos en teorías educativas en la revisión y diseño curricular en el área de especialidad.
- Aplicar diferentes métodos de enseñanza para responder a los diversos estilos de aprendizaje.
- Avaluar constantemente el progreso de sus estudiantes aplicando técnicas de avalúo adecuadas y realizar una evaluación sustentada por datos confiables.
- Integrar el currículo en una forma efectiva para el mejor aprovechamiento de sus estudiantes.
- Atender a las diferencias en estilos de aprendizaje y planea sus lecciones teniendo en mente las múltiples inteligencias de sus alumnos.

### **Aptitudes**

- Enfatizar el aprendizaje de valores universales y cristianos que promuevan una mejor calidad de vida.

## **Currículo e Instrucción Nivel Secundario**

### **Conocimientos:**

- Demostrar conocimiento de las teorías que se aplican al desarrollo físico, mental y espiritual de los niños de los grados 7-12.

### **Destrezas:**

- Reformular cambios significativos y aplicar los conocimientos adquiridos en teorías educativas en la revisión y diseño curricular en el área de especialidad.
- Aplicar diferentes métodos de enseñanza para responder a los diversos estilos de aprendizaje.

- Avaluar constantemente el progreso de sus estudiantes aplicando técnicas de avalúo adecuadas y realizar una evaluación sustentada por datos confiables.
- Integrar el currículo en una forma efectiva para el mejor aprovechamiento de sus estudiantes.
- Atender a las diferencias en estilos de aprendizaje y planear sus lecciones teniendo en mente las múltiples inteligencias de sus alumnos.

### **Aptitudes**

- Enfatizar el aprendizaje de valores universales y cristianos que promuevan una mejor calidad de vida.

### **Currículo e Instrucción: Enseñanza de Salud Escolar y la Comunidad**

#### **Conocimientos:**

- Demostrar conocimiento de los modelos, teorías aplicables al desarrollo físico, social, emocional, mental y espiritual de estudiantes en los grados K-12.
- Conocer los marcos filosóficos, conceptuales y teóricos que fundamentan el Programa de Educación en Salud adscrito al Departamento de Educación de Puerto Rico y aplicarlo al diseño y planificación de experiencias educativas y desarrollo de programas.
- Identificar los Estándares generales para la educación en salud del Programa de Salud Escolar adscrito al Departamento de Educación de Puerto Rico y su aplicación en la planificación de experiencias de aprendizaje.
- Estar relacionado con los objetivos nacionales, indicadores y áreas de atención de salud para desarrollar experiencias de educación en salud que representen alternativas para la prevención y promoción de la salud individual y comunitaria.
- Reconocer e identificar los conceptos, términos y principios epistemológicos relacionados a las ciencias de la salud e investigación.
- Reconocer e Identificar problemas de salud apremiantes en la sociedad puertorriqueña que afectan la calidad de vida.

#### **Destrezas:**

- Evaluar documentos de Política Pública establecidos por las agencias que ofrecen servicios de salud del estado y privados, y proponer cambios a tono con las necesidades actuales.

- Utilizar los conocimientos teóricos en la revisión de programas promotores de salud y diseño de propuestas con intervenciones de prevención innovadoras.
- Integrar valores cristianos, éticos, morales y la bioética a la enseñanza de las ciencias de la educación en salud escolar.
- Aplicar diferentes modelos, métodos y técnicas de enseñanza para la prevención de enfermedades y promoción de la salud que respondan a la diversidad en las capacidades intelectuales humanas y los estilos de aprendizaje.
- Poner en práctica el método científico para el análisis y el entendimiento de los principales problemas de salud que afectan la calidad de vida de los seres humanos.
- Examinar la relación entre las prácticas regulares de consumo alimentario y ejercicio físico y estimar sus efectos contribuyentes en la morbilidad y calidad de vida.
- Diseñar métodos de evaluación y avalúo determinantes de necesidades y del progreso de los estudiantes y/o comunidades que participan en experiencias de educación de salud o programas de promoción de la salud escolares o en las comunidades.
- Utilizar modelos de integración del currículo que incorporen otras disciplinas para analizar y atender los diferentes problemas de salud escolar desde diferentes ópticas.
- Diseñar y desarrollar estrategias para la promoción de la salud y prevención de factores asociados a la morbilidad y mortalidad.
- Identificar los principales indicadores de la salud y considerarlos en el diseño de experiencias y programas alternativos para fomentar la salud y el bienestar integral en escenarios educativos y comunidad.
- Analizar e interpretar fuentes de estadísticas de morbilidad y mortalidad municipal, estatal y nacional.
- Evaluar resultados de investigaciones científicas y establecer cursos de acción para atender los problemas de salud escolar.
- Ser capaz de identificar, orientar y atender las principales necesidades de los estudiantes asociadas a los principales problemas de salud escolar y comunidad.

**Aptitudes:**



- Reconocer el impacto de la tecnología de las comunicaciones y otros avances científicos en la diseminación de información científica.
- Fomentar el aprendizaje de valores cristianos que promuevan la salud, el bienestar integral y la calidad de vida.
- Modelar una práctica como profesional de la salud enmarcada en principios de respeto y aprecio por el estudio exhaustivo de las ciencias de la salud.
- Reconocer su rol como agente de cambio de aptitudes y conductas negativas hacia la promoción y mantenimiento de la salud escolar y comunitaria.
- Demostrar disposición para promover los cambios ambientales necesarios para el mantenimiento de la salud física, mental-emocional, sociocultural y espiritual.

**CURSOS ESPECÍFICOS POR CONCENTRACIÓN  
ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN ESCOLAR**

<b>REQUISITOS DEL PROGRAMA</b>	<b>CRÉDITOS</b>
<b>Cursos Medulares</b>	<b>7</b>
EDUC 500 Fundamentos en Educación	3
EDUC 509 Introducción a la Investigación	3
EDUC 508 Seminario Redacción Académica	1
<b>Cursos de Concentración</b>	<b>15</b>
EDCI 505 Principios de Desarrollo Curricular	3
EDCI 510 Modelos y Estrategias de Enseñanza	3
EDCI 632 Diseño del Currículo	3
EDCI 633 Evaluación de Programas	3
EDAS 613 Administración de Recursos Humanos y Conducta Organizacional Educativa	3
<b>Cursos de Especialidad</b>	<b>15</b>
EDAS 600 Principios de Administración Escolar	3
EDAS 610 Administración de Recursos Financieros	3
EDAS 612 Introducción a la Supervisión Escolar	3
EDAS 616 Aspectos Legales de la Educación	3
EDAS 650 Práctica en Administración Escolar	3
<b>Requisito Final de Graduación</b>	<b>3</b>
* EDUC 648 Seminario Comprensivo por Especialidad o	
EDUC 651 Tesis	3
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>40</b>

*\*Requiere tomar examen comprensivo.*

## CURRÍCULO E INSTRUCCIÓN: NIVEL ELEMENTAL

REQUISITOS DEL PROGRAMA	CRÉDITOS
<b>Cursos Medulares</b>	<b>7</b>
EDUC 500 Fundamentos en Educación	3
EDUC 509 Introducción a la Investigación	3
EDUC 508 Seminario Redacción Académica	1
<b>Cursos de Concentración</b>	<b>15</b>
❖ <b>Requeridos (12)</b>	
EDCI 505 Principios de Desarrollo Curricular	3
EDCI 510 Modelos y Estrategias de Enseñanza	3
EDCI 632 Diseño del Currículo	3
EDCI 633 Evaluación de Programas	3
❖ <b>Electiva en Currículo e Instrucción (EDCI) (3)</b>	
<b>Cursos de Especialidad</b>	<b>15**</b>
EDCI 617 Método para Educación Especial Nivel Elem.	3
EDCI 619 Integración Curricular	3
EDCI 620 Inteligencias Múltiples y Estilos de Aprendizaje	3
EDCI 622 Clarificación y Enseñanza de Valores	3
EDCI 630 Currículo de la Escuela Elemental	3
EDCI 645 Innovaciones Educativas y su Implantación en el Currículo	3
<b>Requisito Final de Graduación</b>	<b>3</b>
* EDUC 648 Seminario Comprensivo por Especialidad	3
EDUC 651 Tesis	3
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>40</b>
<i>*Requiere tomar examen comprensivo</i>	
<i>**Carrera Magisterial 18 créditos de especialidad</i>	

## CURRÍCULO E INSTRUCCIÓN: NIVEL SECUNDARIO

REQUISITOS DEL PROGRAMA	CRÉDITOS
<b>Cursos Medulares</b>	<b>7</b>
EDUC 500 Fundamentos en Educación	3
EDUC 509 Introducción a la Investigación	3
EDUC 508 Seminario Redacción Académica	1
<b>Cursos de Concentración</b>	<b>15</b>
❖ <b>Requeridos (12)</b>	
EDCI 505 Principios de Desarrollo Curricular	3
EDCI 510 Modelos y Estrategias de Enseñanza	3
EDCI 632 Diseño del Currículo	3
EDCI 633 Evaluación de Programas	3
❖ <b>Electiva en Currículo e Instrucción (EDCI) (3)</b>	
<b>Cursos de Especialidad</b>	<b>15**</b>
EDCI 618 Método para Educación Especial Nivel Sec.	3
EDCI 619 Integración Curricular	3
EDCI 620 Inteligencias Múltiples y Estilos de Aprendizaje	3
EDCI 622 Clarificación y Enseñanza de Valores	3
EDCI 631 Currículo de la Escuela Secundaria	3
EDCI 645 Innovaciones Educativas y su Implantación en el Currículo	3
<b>Requisito Final de Graduación</b>	<b>3</b>
*EDUC 648 Seminario Comprensivo por Especialidad o	
EDUC 651 Tesis	3
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>40</b>
<i>*Requiere tomar examen comprensivo</i>	
<i>**Carrera Magisterial 18 créditos de especialidad.</i>	

**CURRÍCULO E INSTRUCCIÓN: NIVEL SECUNDARIO  
ESPAÑOL**

<b>REQUISITOS DEL PROGRAMA</b>	<b>CRÉDITOS</b>
<b>Cursos Medulares</b>	<b>7</b>
EDUC 500 Fundamentos en Educación	3
EDUC 509 Introducción a la Investigación	3
EDUC 508 Seminario Redacción Académica	1
<b>Cursos de Concentración</b>	<b>15</b>
❖ <b>Requeridos (12)</b>	
EDCI 505 Principios de Desarrollo Curricular	3
EDCI 510 Modelos y Estrategias de Enseñanza	3
EDCI 632 Diseño del Currículo	3
EDCI 633 Evaluación de Programas	3
❖ <b>Electiva en Currículo e Instrucción (EDCI) (3)</b>	
<b>Cursos de Especialidad</b>	<b>15**</b>
HUSP 620 Literatura Hispanoamericana del Siglo XX	3
HUSP 624 Gramática Avanzada del Español	3
HUSP 625 Redacción, Estilo y Ortografía del Español Moderno	3
HUSP 630 Acercamiento Crítico y Creativo a la Poesía y a la Narrativa Hispana del Siglo XX	3
HUSP 635 Análisis y Crítica Literaria	3
HUSP 636 Didáctica del Español	3
HUSP 645 Tópicos Especiales en Español	3
<b>Requisito Final de Graduación</b>	<b>3</b>
* EDUC 648 Seminario Comprensivo por Especialidad o	
EDUC 651 Tesis	3
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>40</b>

\*Requiere tomar examen comprensivo

\*\*Carrera Magisterial 18 créditos de especialidad.

**CURRÍCULO E INSTRUCCIÓN: NIVEL SECUNDARIO  
HISTORIA**

<b>REQUISITOS DEL PROGRAMA</b>	<b>CRÉDITOS</b>
<b>Cursos Medulares</b>	<b>7</b>
EDUC 500 Fundamentos en Educación	3
EDUC 509 Introducción a la Investigación	3
EDUC 508 Seminario Redacción Académica	1
<b>Cursos de Concentración</b>	<b>15</b>
❖ <b>Requeridos (12)</b>	
EDCI 505 Principios de Desarrollo Curricular	3
EDCI 510 Modelos y Estrategias de Enseñanza	3
EDCI 632 Diseño del Currículo	3
EDCI 633 Evaluación de Programas	3
❖ <b>Electiva en Currículo e Instrucción (EDCI) (3)</b>	
<b>Cursos de Especialidad</b>	<b>15**</b>
HUHI 615 Panorama Histórico del Lejano Oriente	3
HUHI 620 Historia de Europa	3
HUHI 630 Contexto Histórico de Puerto Rico	3
HUHI 635 Historia de América Latina	3
HUHI 640 Historia de los Estados Unidos	3
HUHI 641 Geografía I - Nuevo Mundo (Desde Alaska hasta Argentina y Chile)	3
HUHI 642 Geografía II - Europa, Medio Oriente, África, Asia y Oceanía	3
HUHI 645 Tópicos Especiales en Historia	3
<b>Requisito Final de Graduación</b>	<b>3</b>
* EDUC 648 Seminario Comprensivo por Especialidad	3
EDUC 651 Tesis	3
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>40</b>

\*Requiere tomar examen comprensivo

\*\*Carrera Magisterial 18 créditos de especialidad.

**CURRÍCULO E INSTRUCCIÓN: NIVEL SECUNDARIO  
BIOLOGÍA**

<b>REQUISITOS DEL PROGRAMA</b>	<b>CRÉDITOS</b>
<b>Cursos Medulares</b>	<b>7</b>
EDUC 500 Fundamentos en Educación	3
EDUC 509 Introducción a la Investigación	3
EDUC 508 Seminario Redacción Académica	1
<b>Cursos de Concentración</b>	<b>15</b>
❖ <b>Requeridos (12)</b>	
EDCI 505 Principios de Desarrollo Curricular	3
EDCI 510 Modelos y Estrategias de Enseñanza	3
EDCI 632 Diseño del Currículo	3
EDCI 633 Evaluación de Programas	3
❖ <b>Electiva en Currículo e Instrucción (EDCI) (3)</b>	
<b>Cursos de Especialidad</b>	<b>15**</b>
BIOL 620 Biología Celular Molecular Avanzada	3
BIOL 625 Biología Marina Tropical	3
BIOL 630 Fisiología Humana	3
BIOL 635 Biología del Desarrollo	3
BIOL 636 Embriología	3
BIOL 640 Didáctica de las Ciencias	3
BIOL 644 Bioinformática para Biólogos	3
BIOL 645 Tópicos Especiales sobre Biología	3
Requisito Final de Graduación_	<b>3</b>
* EDUC 648 Seminario Comprensivo por Especialidad o	
EDUC 651 Tesis	3
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>40</b>

*\*Requiere tomar examen comprensivo*

*\*\*Carrera Magisterial 18 créditos de especialidad.*

**CURRÍCULO E INSTRUCCIÓN: ENSEÑANZA DE INGLÉS COMO  
SEGUNDO IDIOMA NIVEL ELEMENTAL**

<b>REQUISITOS DEL PROGRAMA</b>	<b>CRÉDITOS</b>
<b>Cursos Medulares</b>	<b>7</b>
EDUC 500 Fundamentos en Educación	3
EDUC 509 Introducción a la Investigación	3
EDUC 508 Seminario Redacción Académica	1
<b>Cursos de Concentración</b>	<b>15</b>
❖ <b>Requeridos (12)</b>	
EDCI 505 Principios de Desarrollo Curricular	3
EDCI 510 Modelos y Estrategias de Enseñanza	3
EDCI 632 Diseño del Currículo	3
EDCI 633 Evaluación de Programas	3
❖ <b>Electiva en Currículo e Instrucción (EDUC) (3)</b>	
<b>Cursos de Especialidad</b>	<b>15**</b>
HUEN 635 Fundamentos Históricos y Legales de la Educación Bilingüe	3
HUEN 636 Marco Teórico sobre Adquisición del Lenguaje	3
HUEN 637 Lingüística Aplicada	3
HUEN 638 Lingüística Comparada: Inglés y Español	3
HUEN 639 Escritura Avanzada	3
HUEN 641 Método Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma- Nivel Elemental: Comunicación Oral	3
HUEN 644 Método Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma- Nivel Elemental: Lectura y Escritura	3
HUEN 645 Tópicos Especiales en Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma	3
HUEN 646 Análisis de Literatura de Adolescentes y Niños	3
<b>Requisito Final de Graduación</b>	<b>3</b>
* EDUC 648 Seminario Comprensivo por Especialidad o	
EDUC 651 Tesis	3
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>40</b>
<i>*Requiere tomar examen comprensivo</i>	
<i>**Carrera Magisterial 18 créditos de especialidad</i>	



**CURRÍCULO E INSTRUCCIÓN: ENSEÑANZA DE INGLÉS COMO  
SEGUNDO IDIOMA NIVEL SECUNDARIO**

<b>REQUISITOS DEL PROGRAMA</b>	<b>CRÉDITOS</b>
<b>Cursos Medulares</b>	<b>7</b>
EDUC 500 Fundamentos en Educación	3
EDUC 509 Introducción a la Investigación	3
EDUC 508 Seminario Redacción Académica	1
<b>Cursos de Concentración</b>	<b>15</b>
❖ <b>Requeridos (12)</b>	
EDCI 505 Principios de Desarrollo Curricular	3
EDCI 510 Modelos y Estrategias de Enseñanza	3
EDCI 632 Diseño del Currículo	3
EDCI 633 Evaluación de Programas	3
❖ <b>Electiva en Currículo e Instrucción (EDCI) (3)</b>	
<b>Cursos de Especialidad</b>	<b>15**</b>
HUEN 635 Fundamentos Históricos y Legales de la Educación Bilingüe	3
HUEN 636 Marco Teórico sobre Adquisición del Lenguaje	3
HUEN 637 Lingüística Aplicada	3
HUEN 638 Lingüística Comparada: Inglés y Español	3
HUEN 639 Escritura Avanzada	3
HUEN 640 Método Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma- Nivel Secundario: Comunicación Oral	3
HUEN 643 Método Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma- Nivel Secundario: Lectura y Escritura	3
HUEN 645 Tópicos Especiales en Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma	3
HUEN 646 Análisis de Literatura de Adolescentes y Niños	3
<b>Requisito Final de Graduación</b>	<b>3</b>
* EDUC 648 Seminario Comprensivo por Especialidad o	
EDUC 651 Tesis	3
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>40</b>

*\*Requiere tomar examen comprensivo*

*\*\*Carrera magisterial 18 créditos de especialidad.*

**CURRÍCULO E INSTRUCCIÓN: ENSEÑANZA DE SALUD  
ESCOLAR Y LA COMUNIDAD**

<b>REQUISITOS DEL PROGRAMA</b>	<b>CRÉDITOS</b>
<b>Cursos Medulares</b>	<b>7</b>
EDUC 500 Fundamentos en Educación	3
EDUC 509 Introducción a la Investigación en la Educación	3
EDUC 508 Seminario de Redacción Académica	1
<b>Cursos de Concentración Requeridos</b>	<b>15</b>
❖ <b>Requeridos (12)</b>	
EDCI 505 Principios de Desarrollo Curricular	3
EDCI 510 Modelos y Estrategias de Enseñanza	3
EDCI 632 Diseño del Currículo	3
EDCI 633 Evaluación de Programas	3
❖ <b>Electiva en Currículo e Instrucción (EDCI) (3)</b>	
<b>Cursos de Especialidad</b>	<b>18**</b>
EDSH 501 Seminario: Aspectos de Salud Integral	3
EDSH 502 Epidemiología Básica	3
EDSH 601 Sexualidad Humana	3
EDSH 602 Nutrición, Dietética y Promoción de Salud Escolar y Comunidad	3
EDSH 603 Violencia, Salud Mental y Abuso de Sustancias	3
EDSH 604 Consejería en Conductas de Riesgo	3
<b>Escoger 1 de los siguientes cursos:</b>	
EDSH 605 Bioética	3
EDSH 606 Fisiología y Psicología del Estrés	3
EDSH 607 Salud del Ambiente	3
EDCI 521 Teorías Psicosociales de la Conducta de Salud	3
<b>Requisito Final de Graduación</b>	<b>3</b>
<b>Escoger 3 créditos entre los siguientes cursos:</b>	
EDSH 691 Proyecto de Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades	3
* EDUC 648 Seminario Comprensivo por Especialidad	3
EDUC 651 Tesis	3
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>43</b>
<i>*Requiere tomar examen comprensivo</i>	
<i>**Carrera Magisterial 18 créditos de especialidad.</i>	

## DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS

### **EDUC 500 – FUNDAMENTOS EN EDUCACIÓN 3**

Estudio sistemático e integrador de los fundamentos filosóficos, psicológicos y sociológicos de la educación. Además, se analizan los conceptos cultura, sociedad, educación y religión y cómo estos interactúan.

### **EDCI 505 – PRINCIPIOS DE DESARROLLO CURRICULAR 3**

Enfatiza los principios que dirigen la selección de metas, objetivos, diseño, desarrollo, implantación y evaluación del currículo así como los modelos de desarrollo curricular que han sido elaborados a través de los años. Se estudiarán diferentes enfoques de cada uno de esos componentes y cómo afectan el desarrollo del currículo en diferentes asignaturas.

### **EDUC 508 – SEMINARIO DE REDACCIÓN ACADÉMICA 1**

Enfatiza las destrezas, conocimientos y habilidades requeridas para la redacción de textos académicos. El curso está planteado como un taller. Los alumnos tendrán ejercicios de práctica en los cuales redactarán textos. Incluye el uso de diccionarios e implementación de las reglas del estilo según APA, etc.

### **EDUC 509 – INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN 3**

Se analiza la importancia y la función de la investigación en la educación y en las ciencias sociales. El estudiante se familiariza con destrezas básicas y técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa que puede utilizar para llevar a cabo, por ejemplo, investigación en acción. Se incluirán aplicaciones prácticas. Se requiere preparación de propuesta. Requiere seguimiento en reuniones individuales con el profesor del curso. Pre-requisito EDUC 508 – Seminario de Redacción Académica y MATH 231 – Estadística I o curso equivalente.

### **EDCI 510 – MODELOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA 3**

Estudio y análisis de modelos y estrategias de enseñanza contemporáneas, sus fundamentos y características distintivas. Se considerarán aspectos tales como aprendizajes que promueven, competencias que debe poseer un maestro, estrategias de implantación y evaluación. Se identifican los modelos y estrategias que serían más apropiados para las diferentes necesidades del estudiantado a nivel secundario incluyendo: de alto riesgo, acelerado y promedio.

### **EDCI 515 – EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE 3**

Se estudia la teoría, función, alcance y formas de evaluación del aprendizaje y del desarrollo del alumno. Se incluyen técnicas de medición y evaluación del aprendizaje, así como la planificación de la evaluación, la preparación, administración y corrección de pruebas y otros instrumentos alternos de evaluación. Énfasis en el análisis estadístico de los resultados de las pruebas e interpretación de

los mismos y su aplicación a los procesos de enseñanza. Laboratorio abierto para uso de la microcomputadora en el análisis de datos.

**EDCI 520 – TEORÍAS DEL APRENDIZAJE Y SU APLICACIÓN EN EL DISEÑO E IMPLANTACIÓN DEL CURRÍCULO 3**

Se analizan las teorías del aprendizaje más representativas de los fundamentos psicológicos: conductista, desarrollo cognoscitivo y fenomenología humanística; sus propulsores, características, distintivas, críticas que se les hace y visión que presentan del estudiante. Estudio de las formas en que estos enfoques afectan el diseño e implantación del currículo, incluyendo metas y objetivos, actividades, materiales y evaluación, entre otros. Evaluación del currículo que se utiliza en las escuelas de Puerto Rico para identificar las teorías que prevalecen, de acuerdo con la forma en que está planificado y cómo se implanta en el salón de clases.

**EDCI 521 - TEORÍAS PSICOSOCIALES DE LA CONDUCTA DE SALUD 3**

Estudio de marcos teóricos psicosociales que apoyan la prevención de enfermedades. Análisis de teorías que explican la adopción de patrones de conducta asociados a la salud y el bienestar integral. Énfasis en el análisis teórico de investigaciones científicas sobre comportamientos de conductas de riesgo para la salud y calidad de vida a nivel escolar y de la comunidad.

**EDCI 617 – MÉTODOS PARA EDUCACIÓN ESPECIAL EN NIVEL ELEMENTAL 3**

Diseñado para el maestro de salón de clase de corriente regular pero que recibe estudiantes identificados en el Programa de Educación Especial de K-6.

**EDCI 618 – MÉTODOS PARA EDUCACIÓN ESPECIAL EN NIVEL SECUNDARIO 3**

Diseñado para el maestro de salón de clase de corriente regular pero que recibe estudiantes identificados en el Programa de Educación Especial de 7-12.

**EDCI 619 – INTEGRACIÓN CURRICULAR 3**

Familiarización con las teorías que apoyan la integración curricular y sus ventajas, tanto para el maestro como para el estudiante y la interconexión existente entre las diferentes materias, temas, contenidos y estándares. Se examina cómo se pueden extender e integrar las experiencias de aprendizaje a la vida cotidiana. Incluye el desarrollo de unidades educativas integradas y la preparación de instrumentos de evaluación para currículos integrados. Pre-requisito EDCI 505 Principios de Desarrollo Curricular.

**EDCI 620 – INTELIGENCIAS MÚLTIPLES Y ESTILOS DE APRENDIZAJE**

**3**

El estudio de las teorías de inteligencias múltiples y estilos de aprendizaje. Énfasis en la integración de ambas teorías y en su aplicación en el salón de clases.

**EDCI 630 – CURRÍCULO EN LA ESCUELA ELEMENTAL**

**3**

El estudiante analiza y evalúa el currículo de la escuela elemental, sus metas, objetivos y contenidos y cómo responden al desarrollo cognoscitivo, psicomotor emocional y físico del estudiante de escuela elemental así como a sus intereses y necesidades. También se examina el currículo de Biblia desde la misma perspectiva. Se analiza la función del maestro, de los administradores y supervisores en el desarrollo e implantación del currículo.

Se identifican formas en que el maestro puede mejorar y enriquecer el currículo. Pre-requisito EDUC 505 Principios de Desarrollo Curricular.

**EDCI 631 – CURRÍCULO DE LA ESCUELA SECUNDARIA**

**3**

El estudiante analiza el currículo de la escuela secundaria, sus metas, objetivos y contenidos y cómo estos responden al desarrollo cognoscitivo, psicomotor, social, emocional y físico de los adolescentes, a las demandas de la sociedad, sus necesidades e intereses. También examina el currículo de Biblia, desde la misma perspectiva. Se analiza la función del maestro en el desarrollo e implantación del currículo de la escuela secundaria y el papel que puede desempeñar para mejorarlo y enriquecerlo. Se discutirán aplicaciones prácticas. Pre-requisito EDCI 505 Principios de Desarrollo Curricular.

**EDCI 632 – DISEÑO DEL CURRÍCULO**

**3**

Diseño, desarrollo y evaluación del currículo de manera efectiva para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. Entre los tópicos incluidos están: unidades temáticas, mapa curricular, currículo diversificado y currículo integrado, entre otros. Pre-requisito: EDCI 505 Principios de Desarrollo Curricular.

**EDCI 633 – EVALUACIÓN DE PROGRAMAS**

**3**

Análisis de los modelos, fases y principios de la evaluación curricular. Enfatiza las funciones y responsabilidad del especialista de currículo desde su dimensión ética en la evaluación curricular. Incluye práctica en el diseño y construcción de instrumentos para la recogida de datos previos a la evaluación del currículo dentro de los diversos niveles escolares. Pre-requisito: EDCI 505 Principios de Desarrollo Curricular.

**EDCI 634- DISEÑO INSTRUCCIONAL EN LÍNEA**

**3**

Está diseñado para que se estudien efectiva y eficientemente las teorías y paradigmas de la enseñanza en línea utilizando varios programas (“software”). El

proyecto final del curso es el desarrollo de un curso en línea. Incluye actividades de laboratorio. Pre-requisito EDUC 301 – Tecnología Educativa o curso equivalente.

### **EDCI 639- IMPLICACIONES DE LA EDUCACIÓN MULTICULTURAL 3**

Se enfoca en los factores sociales, en el diseño e implantación de la educación multicultural en Puerto Rico, los Estados Unidos y otros países. Se discuten las implicaciones demográficas, la comunicación entre culturas, las relaciones raciales, asuntos de liberación y la involucración de los padres y de la comunidad en la educación.

### **EDCI 645 – INNOVACIONES EDUCATIVAS Y SU IMPLANTACIÓN 3 EN EL CURRÍCULO**

Los estudiantes analizan el concepto “innovación”: cómo surgen las innovaciones, cuáles son sus características y cuál es su función dentro del sistema educativo. Se enfatizan los pasos en el proceso de implantación de una innovación (cambio) y el papel desempeñado por el líder. Se examinan innovaciones implantadas en Puerto Rico y otros países desde el punto de vista del éxito, problemas confrontados y la trayectoria que han seguido hasta el presente. Se analizan innovaciones recientes como las múltiples aplicaciones de la computadora a la educación y el uso de redes de comunicación electrónica, desde el punto de vista del costo/beneficio, capacidad de integración al sistema educativo, aceptación, capacitación del personal, puntos a favor y en contra, disponibilidad de la tecnología necesaria, facilidades físicas, personal técnico y otros.

### **EDUC 648- SEMINARIO COMPRENSIVO DE ESPECIALIDAD 3**

Provee al estudiante una experiencia unificadora en la cual integre los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas durante la prosecución de sus estudios como preparación para la toma del examen comprensivo. En el curso se repasan los tres segmentos importantes del programa de estudios: fundamentos de la educación, currículo e instrucción y el área de especialidad.

### **EDUC 651 – INVESTIGACION TEORICA 3**

Preparación de una tesis basada en la Tesis de algún tema de interés para el estudiante en el campo de la educación y de relevancia dentro de su área de especialidad. Incluye análisis de la literatura, preparación y defensa de la propuesta, recopilación de información, utilización de métodos estadísticos de análisis, y defensa final de la tesis. La investigación tiene la finalidad de aumentar los conocimientos, formular y desarrollar hipótesis que lleven al desarrollo de teorías y leyes, sin el interés inmediatamente práctico. Todo el proceso es orientado por el Comité de Tesis. Pre-requisito: EDUC 509- Introducción a la Investigación

**EDUC 671 – ESTUDIOS INDEPENDIENTES****1-3**

Estudio de investigación individual de tópicos sugeridos por el profesor. Puede repetirse hasta completar 3 créditos. Para matricular este curso se requiere la autorización del director del departamento.

## **ESPECIALIDAD: ADMINISTRACION Y SUPERVISION ESCOLAR**

### **EDAS 600 – PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR 3**

Análisis de principios básicos, teoría y práctica de administración escolar. Se estudian diferentes enfoques en el desempeño de estas funciones a nivel de núcleo escolar y de sistema. Se aplican principios tales como: la planificación estratégica, gerencia de calidad (“*Quality Management*”) y administración por objetivos (“*Management by Objectives*”).

### **EDAS 610 – ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS 3**

Estudio del desarrollo y manejo del presupuesto, su importancia, su efecto en el personal y su función dentro de una institución educativa, tanto a nivel del plantel escolar como de las organizaciones superiores. Se discute la relación que debe existir entre los objetivos y metas de la educación y el presupuesto. Se examinan modelos y enfoques y se llevarán a cabo aplicaciones prácticas.

### **EDAS 612 – INTRODUCCIÓN A LA SUPERVISIÓN ESCOLAR 3**

Se relaciona al estudiante con todos los aspectos básicos que envuelven la supervisión educativa y el rol del supervisor en torno a cada una de ellas. Se da énfasis a la supervisión del Siglo XXI, de acuerdo con la reforma educativa según la Ley Núm. 149; conocida como Ley Orgánica del Departamento de Educación.

### **EDAS 613 - ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS Y CONDUCTA ORGANIZACIONAL EDUCATIVA 3**

Se enfoca en cómo manejar recursos humanos en las escuelas, y cómo utilizarlos en una manera efectiva. Incluye un estudio de cómo mejorar las relaciones humanas en general enfatizando el estudio del desarrollo, evolución, modelos y teorías más recientes sobre la conducta organizacional. Se enfatiza en el análisis de la conducta individual, interpersonal y grupal en el contexto de organizaciones educativas tomando en consideración el ambiente social y cultural en el cual ocurren los procedimientos y procesos inherentes a la administración y supervisión escolar.

### **EDAS 616 – ASPECTOS LEGALES DE LA EDUCACIÓN 3**

Se analizan leyes federales, estatales y reglamentos del sistema educativo privado y público que se relacionan con la escuela, su personal y sus funciones. Entre los aspectos a estudiar se incluyen: los poderes, deberes y procedimientos relacionados con el manejo de la propiedad, toma de decisiones, estudiantes y condiciones de trabajo. Se enfatizan los asuntos involucrados, la responsabilidad del maestro, la evaluación de los mismos y las necesidades futuras. Se analiza cómo podría afectar la aplicación de la ley en el caso de tratarse de una institución religiosa.



**EDAS 650 – PRÁCTICA EN ADMINISTRACIÓN ESCOLAR****3**

Consiste de una práctica en una escuela, en el área de especialidad. Dedicará no menos de sesenta (60) horas a la práctica. Utilizará recursos innovadores para recolectar evidencia sobre su práctica. Deberá hacerse los arreglos administrativos requeridos, con las autoridades concernientes, antes de iniciar la práctica.

**ESPECIALIDAD: BIOLOGÍA****BIOL 620 – BIOLOGÍA CELULAR – MOLECULAR AVANZADA****3**

Estudio de los avances recientes en la biología celular y molecular. Presentación detallada de las interrelaciones entre elementos estructurales y funcionales de una célula viva. Los tópicos a discutirse pueden incluir la estructura del DNA y su función, la organización del genoma, el dogma central, y la regulación de la expresión genética en eucariotes y procariotes, síntesis y organización de la membrana celular, mitosis y meiosis y el citoesqueleto, rutas de biosíntesis, transporte citoplásmico y secreción celular, enzimología, comunicación celular, transducción de señales, y metabolismo celular. Incluye laboratorio. Prerrequisito: Permiso del profesor,.

**BIOL 625 – BIOLOGÍA MARINA TROPICAL****3**

Un vistazo amplio a la biota de ambientes marinos. Se estudia la estructura ecológica y funcional de los hábitats costeros y estuarios. Incluye aspectos físicos, químicos y geológicos de oceanografía, según sean pertinentes a las comunidades y ecosistemas marinos estudiados. La clase incluye conferencias y seminarios, demostraciones y viajes de campo compulsorios durante algunos fines de semana. Incluye laboratorio.

**BIOL 630 – FISIOLOGÍA HUMANA****3**

El funcionamiento e integración de los sistemas del cuerpo humano, enfatizando el papel que desempeña cada uno de ellos en el mantenimiento de la homeostasis.

**BIOL 635 – BIOLOGÍA DEL DESARROLLO****3**

Estudio de los cambios a nivel molecular, celular y morfológico que ocurren durante los procesos del desarrollo. Énfasis en los conceptos y mecanismos modernos de desarrollo a nivel molecular que han revolucionado la comprensión de los procesos de desarrollo. Se presentan también los conceptos de embriología clásica para un entendimiento comprensivo de los procesos que dirigen a un huevo unicelular fecundado a desarrollarse en un organismo multicelular complejo. Conferencias, demostraciones y simulaciones de técnicas modernas. Incluye laboratorio.

**BIOL 636 – EMBRIOLOGÍA 3**

Estudio comparativo del desarrollo de los órganos y sistemas de los vertebrados.

**BIOL 640 – DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS 3**

Enfatiza el estudio de la epistemología y la metodología adecuada para la enseñanza de las ciencias biológicas. Incluye demostración de técnicas y prácticas.

**BIOL 644 - BIOINFORMÁTICA PARA BIÓLOGOS 3**

La comprensión y el manejo de información que se obtiene al determinar la secuencia genómica o aminoacídica de macromoléculas. El enfoque bioinformática se usará para identificar secuencias codificantes y no codificantes, reguladoras en distintas especies. El curso enfatizará en las distintas aplicaciones que hay en la red cibernética para sacar el máximo de información a las secuencias de DNA que permitan entender su funcionamiento. Énfasis especial en comprender nuestra predisposición genética a enfermedades según se asocie esto a la información disponible del genoma humano y de otros organismos. Prerrequisito: Destrezas en el uso de computadoras.

**BIOL 645 – TÓPICOS ESPECIALES EN BIOLOGÍA 3**

Análisis crítico de tópicos de actualidad en biología en un formato de conferencia/seminario. Presentaciones orales y discusión grupal intensiva de tópicos, seleccionados por el profesor del curso. El contenido del curso enfatizará los avances recientes en el área seleccionada (puede variar cada vez que se dé el curso) y en el análisis y la comprensión de literatura científica. Los seminarios serán presentados por los estudiantes siguiendo criterios previamente presentados y modelados por el profesor del curso. Prerrequisito: Permiso del profesor.

**ESPECIALIDAD: ENSEÑANZA DE INGLÉS COMO SEGUNDO IDIOMA**

**HUEN 635 – FUNDAMENTOS HISTÓRICOS Y LEGALES DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE 3**

Se describen los fundamentos históricos y legales de la educación bilingüe en una variedad de ambientes culturales. Incluirá un estudio de requisitos legales para programas bilingües según los Estados y el Gobierno Federal, tal como las decisiones de los casos relacionados en la corte.

**HUEN 636 – MARCO TEÓRICO PARA ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE 3**

Se estudia el marco teórico que sustenta el proceso de adquisición del lenguaje y el aprendizaje de un segundo idioma.

**HUEN 637 – LINGÜÍSTICA APLICADA****3**

Se provee un repaso de los componentes básicos de lingüística. Incluirá énfasis en la fonología, morfología y sintaxis del inglés, y cómo la estructura y aspectos socioculturales del idioma afectan el aprendizaje de un segundo idioma.

**HUEN 638 – LINGÜÍSTICA COMPARADA: INGLÉS Y ESPAÑOL****3**

Se provee una comparación del estudio de la fonología, morfología y la sintaxis del inglés y del español. Se le dará alguna atención a la historia, el desarrollo y las corrientes de cada idioma. También serán discutidos los cognados y las destrezas de interferencia.

**HUEN 639 – ESCRITURA AVANZADA****3**

Se ofrece a los estudiantes un espacio de aprendizaje de la escritura entendiéndola como un proceso de trabajo y de reflexión sobre la propia práctica aplicada a la producción de textos académicos.

**HUEN 640 – MÉTODOS DE ENSEÑANZA DE INGLÉS COMO SEGUNDO IDIOMA NIVEL SECUNDARIO: COMUNICACIÓN ORAL 3**

Se utilizan principios básicos de la teoría del aprendizaje del inglés para ayudar a los maestros de los grados 7-12 en el desarrollo de estrategias y metodologías para la enseñanza efectiva en una variedad de ambientes multiculturales. Énfasis en la investigación, los métodos y los materiales utilizados en la enseñanza de la expresión oral, con diagnóstico de dificultades y técnicas remediativas.

**HUEN 641 – MÉTODOS DE ENSEÑANZA DE INGLÉS COMO SEGUNDO IDIOMA NIVEL ELEMENTAL: COMUNICACIÓN ORAL 3**

Se utilizan principios básicos de la teoría del aprendizaje del inglés para ayudar a los maestros de los grados K-6 en el desarrollo de estrategias y metodologías para la enseñanza efectiva en una variedad de ambientes multiculturales. Énfasis en la investigación, los métodos y los materiales utilizados en la enseñanza de la expresión oral, con diagnóstico de dificultades y técnicas remediativas.

**HUEN 643 – MÉTODOS DE ENSEÑANZA DE INGLÉS COMO SEGUNDO IDIOMA NIVEL SECUNDARIO: LECTURA Y ESCRITURA 3**

Una exploración de las teorías y estilos de aprender a escribir el inglés como segundo idioma. Incluye un análisis del proceso de enseñanza desde el establecimiento de objetivos, selección de contenido, diseño de estrategias para enseñar escribir y leer, con particular énfasis en el taller de escritura y lectura para los grados de 7-12.

**HUEN 644 – MÉTODOS DE ENSEÑANZA DE INGLÉS COMO SEGUNDO IDIOMA NIVEL ELEMENTAL: LECTURA Y ESCRITURA 3**

Una exploración de las teorías y estilos de aprender a escribir el inglés como segundo idioma. Incluye un análisis del proceso de enseñanza desde el establecimiento de objetivos, selección de contenido, diseño de estrategias para enseñar escribir y leer, con particular énfasis en el taller de escritura y lectura para los grados de K-6.

**HUEN 645 – TÓPICOS ESPECIALES ENSEÑANZA DE INGLÉS COMO SEGUNDO IDIOMA 3**

Análisis de temas selectos en el área del bilingüismo que no están enfatizados en otros cursos. Podría incluir: literatura, aspectos socioculturales y medición de habilidades lingüísticas, entre otros.

**HUEN 646– ANÁLISIS DE LITERATURA DE ADOLESCENTES Y NIÑOS 3**

Estudio de la selección, interpretación, análisis y usos de literatura de calidad para niños y adolescentes. El curso tiene énfasis en ayudar a los maestros a desarrollar, extender y refinar sus destrezas y conocimientos en la identificación de literatura apropiada para niños y adolescentes basado en sus méritos literarios y sociales.

**ESPECIALIDAD: HISTORIA**

**HUHI 615 – PANORAMA HISTÓRICO DEL LEJANO ORIENTE 3**

Explora el devenir histórico del Lejano Oriente desde fines del siglo XIX haciendo énfasis en el triunfo del comunismo en China y la expansión de Japón.

**HUHI 620 – HISTORIA DE EUROPA 3**

Un estudio interpretativo de la historia de Europa, desde 1860 hasta el tiempo presente. Se analizan las causas de la unificación de Italia, de Alemania y las consecuencias mundiales de dichas unificaciones. Se estudian tópicos tales como las guerras mundiales, el presente intento de unificar a Europa, los problemas del terrorismo y la creciente importancia de Europa en el mundo actual.

**HUHI 630 – CONTEXTO HISTÓRICO DE PUERTO RICO 3**

Presenta una visión analítica de la historia de Puerto Rico, desde 1898 hasta el momento presente, mediante un estudio profundo de las causas que dieron origen a los hechos históricos y de las influencias de los hechos en la presente sociedad puertorriqueña.

**HUHI 635 – HISTORIA DE LATINOAMÉRICA 3**

Comprende un estudio de los procesos históricos de los países de Latinoamérica. Abarca los períodos desde la época colonial a la neocolonial, con sus respectivas consecuencias.

**HUHI 640 – HISTORIA DE LOS ESTADOS UNIDOS 3**

Un estudio del proceso histórico de EE.UU., desde 1607 hasta el presente. Se dará énfasis al período colonial, al ideal de libertad política y causas, hechos sobresalientes y consecuencias de la guerra de Independencia, de la Guerra Civil, de la participación de EE.UU. en dos guerras mundiales. Se estudiarán las razones que han llevado la nación a ocupar un lugar tan prominente en el mundo actual.

**HUHI 641 - GEOGRAFÍA I – NUEVO MUNDO (ALASKA HASTA ARGENTINA Y CHILE) 3**

Un estudio del mundo astronómico, físico y político, con énfasis en los aspectos humanos y económicos, limitado al Nuevo Mundo, desde Alaska al Norte hasta Argentina y Chile, en el extremo Sur.

**HUHI 642 -GEOGRAFIA II - EUROPA, MEDIO ORIENTE, ÁFRICA, ASIA Y OCEANÍA 3**

Un estudio del mundo astronómico, físico y político, con énfasis en los aspectos humanos y económicos, limitado a Europa, Medio Oriente, a los extremos Norte y Sur de África, Asia y Oceanía.

**HUHI 645 – TÓPICOS ESPECIALES EN HISTORIA 3**

Análisis de temas selectos en el área de historia que no están enfatizados en otros cursos. Podría incluir: análisis y desarrollo de pensamiento histórico y metodología de enseñanza en historia y problemas con los cuales se enfrenta el historiador, entre otros.

**ESPECIALIDAD: ESPAÑOL**

**HUSP 620– LITERATURA HISPANOAMERICANA DEL SIGLO XX 3**

Estudio de la producción literaria hispanoamericana desde el Modernismo hasta el Realismo Mágico y los novelistas del “Boom”. Este estudio comprende el análisis de las obras representativas de las diferentes tendencias literarias.

**HUSP 624 – GRAMÁTICA AVANZADA DE ESPAÑOL PARA MAESTROS 3**

Estudia los conceptos ya establecidos en la gramática estructural en contraste con la tradicional, tales como: la comunicación humana, la lengua como sistema, técnicas de expresión escrita, fonología, teoría literaria y ahondamiento en el área

morfosintáctica. Este curso presenta estrategias educativas que los maestros pueden utilizar para enseñar la gramática de manera interesante y atractiva a sus estudiantes.

**HUSP 625 – REDACCIÓN, ORTOGRAFÍA Y ESTILO DEL ESPAÑOL MODERNO 3**

Conocimiento y dominio de los procesos de la redacción. Estudio de las estrategias que permiten una comunicación efectiva. Inferir en los métodos básicos y eficaces, destacando los pasos necesarios para aprender a producir un tipo específico de texto con un estilo claro, directo y preciso. Estudiando cuidadosamente las reglas ortográficas como un medio para mejorar la comunicación con los demás. Con la práctica reiterada de ejercicios y el análisis cuidadoso, se fortalecerá la escritura como una necesidad inseparable de su bagaje cultural.

**HUSP 630 - ACERCAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO A LA POESÍA Y A LA NARRATIVA HISPANA DEL SIGLO XX 3**

Estudio crítico de muestras representativas de la poesía y de la narrativa hispanoamericana del siglo XX, utilizándose como ejemplo para la creación de piezas originales con miras a preparar a los profesores para que, a su vez, fomenten la creatividad en sus alumnos en los géneros que se ilustran.

**HUSP 635 – ANÁLISIS Y CRÍTICA LITERARIA 3**

El mismo se articula a partir de la reflexión y debate de distintas corrientes literarias desarrolladas durante el siglo XX y otras épocas. Se analizan textos contrastando estudio de distintos escritores tanto latinoamericanos como europeos. Discusión sobre lecturas asignadas.

**HUSP 636 – DIDÁCTICA DE ESPAÑOL 3**

Enfatiza el estudio de la epistemología y la metodología adecuada para la enseñanza del idioma español. Incluye demostración de técnicas y prácticas

**HUSP 645 – TÓPICOS ESPECIALES EN ESPAÑOL 3**

Análisis de temas selectos en el área de español que no están enfatizados en otros cursos. Podría incluir: lingüística como ciencia aplicada, nuevos enfoques de la enseñanza del español y literatura de áreas específicas en Hispanoamérica, entre otros.

**ESPECIALIDAD: ENSEÑANZA DE SALUD  
ESCOLAR Y LA COMUNIDAD**

**EDSH 501-SEMINARIO: ISSUES DE SALUD HOLÍSTICA 3**

Estudio, análisis y discusión de investigaciones sobre problemas actuales y contemporáneos de la salud escolar, comunidad y en Puerto Rico y a nivel mundial. Identificación de alternativas científicas y prácticas para la intervención preservación y promoción de la salud holística, enmarcado en una perspectiva bíblica, integral y preventiva.

**EDSH 502-EPIDEMIOLOGÍA BÁSICA 3**

Estudio sistemático de la investigación epidemiológica en la distribución de las enfermedades crónicas e infecciosas y las tendencias en la población. Estudia la naturaleza de las enfermedades y evalúa los factores de riesgo que contribuyen a su aumento o disminución. Analiza alternativas para prevenir, detectar y tratar las enfermedades y las incapacidades.

**EDSH 601-SEXUALIDAD HUMANA 3**

Estudia la sexualidad desde las perspectivas de la salud, enfermedad, placer, anatómica y fisiológica, legal, religiosa y educación preventiva. Evalúa conductas concernientes a la satisfacción de la necesidad y el deseo sexual y también, comportamientos de riesgos implicados en condiciones infectocontagiosas.

**EDSH 602 -NUTRICIÓN, DIETÉTICA Y PROMOCIÓN DE SALUD  
ESCOLAR Y COMUNIDAD 3**

Analiza resultados de investigaciones científicas de nutrición relacionadas a la preparación de alimentos, planificación de menús, dietas y desórdenes de alimentación. Estudia diferentes técnicas preventivas asociadas a los principales problemas de alimentarios en edades escolares y de la comunidad en general. Provee experiencia práctica en la confección de menús y dietas, medición antropométrica y tecnología para estimaciones cálculos matemáticos.

**EDSH 603-VIOLENCIA, SALUD MENTAL Y  
ABUSO DE SUSTANCIAS 3**

Se aborda la violencia desde una perspectiva teórica social, legal y de salud pública. Análisis científico de patrones de conductas violentas, asociación con la salud mental abuso de sustancia y su impacto en la calidad de vida individual y colectiva. Se discuten diferentes enfoques para la prevención de conductas de riesgo.

**EDSH 604-CONSEJERÍA EN CONDUCTAS DE RIESGO 3**

Estudia conceptos, modelos, estrategias y técnicas para intervenciones individuales y grupales en conductas de riesgo en temas de salud holística. Énfasis en la práctica

de técnicas y destrezas mediante simulaciones, grabaciones y otras experiencias prácticas considerando los aspectos éticos legales.

**EDSH 605- BIOÉTICA 3**

Estudia los aspectos éticos y morales de las ciencias biológicas y la medicina, y las relaciones del hombre con los seres vivos. Evalúa los principios éticos que deben orientar la conducta humana en el campo biomédico ante situaciones donde se anteponga la ética a otros intereses.

**EDSH 606-FISIOLOGÍA Y PSICOLOGÍA DEL ESTRÉS 3**

Evalúa las demandas físicas y psicológicas que provocan diferentes respuestas en el organismo ante estresores. Estudia mediante investigaciones, métodos alternativos para prevenir fuentes de estrés y crear ambientes saludables. Provee experiencias prácticas promotoras de salud holística.

**EDSH 607-SALUD DEL AMBIENTE 3**

Analiza la manera en que el medio ambiente natural, construido y social, afecta la salud y las enfermedades humanas. Identificación, control y prevención de factores en el ambiente que afectan la salud humana, la flora y la fauna.

**EDSH 691-PROYECTO DE PROMOCIÓN DE SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES 3**

Integración de los conocimientos y destrezas en la identificación, diagnóstico y atención de un problema de salud. Evaluación y diseño de intervenciones que incluyen la creación de módulos, talleres, materiales, campañas educativas, actividades y el uso de estrategias que promuevan estilos de vida físicamente activos y cambios en conductas favorables a la salud y que prevengan enfermedades mediante la reducción de factores de riesgo. Requiere completar un mínimo de 350 horas (a razón de 20 horas semanales) en una intervención comunitaria o escenario educativo bajo el acuerdo y supervisión de un facultativo o administrador del programa graduado.



# **MAESTRÍA EN ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICO**

## **Descripción**

La Escuela de Enfermería y Ciencias de la Salud ofrece un programa de estudios conducente a una Maestría en Médico Quirúrgico con especialidades en: Cuidado Crítico y Cuidado a Personas de Edad Avanzada. Además, el estudiante podrá desempeñarse tanto en el rol educativo como en el administrativo.

Este programa de estudios se basan en la filosofía de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, la cual promueve el desarrollo integral del ser humano y a la vez preparar profesionales competentes en sus respectivas área de estudio. Cada especialidad desarrollará en el estudiante valores éticos, morales, interpersonales, destrezas de comunicación, dominio de la tecnología y el pensamiento crítico. Además, este profesional competente podrá desempeñarse en el campo de la salud tanto en la empresa pública como privada.

El programa de estudios está diseñado en dos modalidades de estudios: tiempo parcial y tiempo completo en horario vespertino. Tiene un total de 46 créditos. Las especialidades se componen de 14 créditos medulares y 32 requisitos de concentración tanto en el rol educativo como en el administrativo. Este programa ofrece una variedad de experiencias educativas que le permiten al estudiante profundizar en el campo de la práctica avanzada en enfermería.

## **Requisitos de Admisión a la Institución y al Programa de Estudio**

Todo candidato interesado en estudiar en el programa graduado de Maestría en Enfermería de la UAA, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Completar la solicitud para estudios graduados.
2. Realizar el pago de la cuota de admisión, no reembolsable.
3. Someter transcripciones oficiales de todas las universidades o colegios asistidos.
4. Entregar Resumé profesional.

5. Enviar dos cartas de recomendación. Éstas deberán ser de un profesor a nivel subgraduado y la segunda, de su supervisor inmediato.
6. Presentar evidencia de poseer licencia de enfermero vigente para ejercer tanto en Puerto Rico o en los Estados Unidos.
7. Poseer dominio del español y capacidad para leer y comprender el inglés.
8. Redactar un ensayo donde explique su propósito y objetivos profesionales como resultado de estudios graduados (máximo de 500 palabras).
9. Firmar el formulario de Estilo de Vida de nuestra Institución comprometiéndose a aceptarlo.
10. Poseer un grado de Bachiller en Ciencias de Enfermería (licenciatura) de una Universidad o colegio acreditado en los Estados Unidos, o su equivalente.
11. Mostrar evidencia de haber completado los siguientes cursos, o sus equivalencias, a nivel sub-graduado con una nota no menor de B.
  - a. Estadística I
  - b. Principios Química
  - c. Cuidado Crítico (o su equivalente, un año de experiencia en unidad de cuidado intensivo).
  - d. Proceso de Enfermería en Personas de Edad Avanzada (o su equivalente, un año de experiencia en Médico Quirúrgico)
12. Tener un índice académico general no menor de 3.00 a nivel sub-graduado.
13. Tomar la prueba para continuar estudios graduados (EXADEP) y obtener una puntuación mínima de 500 puntos.
14. Tener entrevista con la persona asignada por el Decanato de la Escuela de Enfermería. Si el estudiante reside fuera de Puerto Rico, se podrá conceder una entrevista telefónica.
15. Cumplir con los requisitos para estudiantes internacionales, no residente, además de los requisitos de admisión. Debe depositar \$4,000.00 antes de que se le remita la forma I-20, necesaria para

obtener la Visa de Estudiante (F1). De no ser posible la entrada en Puerto Rico, se requiere la devolución de la I-20 original para el reembolso del depósito.

16. Poseer, como mínimo, un año de experiencia de trabajo en áreas especializadas (cuidado crítico, sala de emergencia, medicina y cirugía) en el campo de la salud. Debe ser evidenciada con una certificación del patrono.

17. Demostrar conocimiento básico en literacia de computadoras.

### **Requisitos de Graduación**

Todo candidato a graduación debe solicitar, con dos semestres de anticipación, una entrevista con la persona asignada por el Decanato de la Escuela de Enfermería para evaluar su expediente académico. El estudiante debe someter a la oficina de Registraduría la solicitud oficial de graduación. Se le hará una evaluación formal y se le notificará, por escrito, los requisitos que deberá completar. Este trámite debe hacerse con suficiente anticipación, de tal forma, que el estudiante pueda hacer los ajustes necesarios en su programa. El estudiante es, finalmente, el responsable de cumplir con todos los requisitos de graduación y de hacer todos los esfuerzos posibles para obtener asesoría académica adecuada.

Para graduarse, el estudiante deberá:

- a. Completar la totalidad de los cursos según la especialidad.
- b. Tener un promedio general no menor de 3.00 y una nota no menor de “B” en cada curso.
- c. Completar, como requisito final para la obtención de grado, Tesis en su área de especialidad.
- d. Completar todos los requisitos académicos y financieros.
- e. Completar una solicitud de graduación y pagarla con dos sesiones regulares de anticipación. El pago de los derechos (\$175 no reembolsables) se cargará directamente a la cuenta del estudiante. Las solicitudes se obtienen en la oficina de Registraduría y le orientarán sobre el procedimiento a seguir.
- f. El pago de cualquier tipo de honorarios de graduación y la inscripción del estudiante como candidato a graduación en

cualquier documento, no se interpretarán como una oferta de graduación ni como un compromiso al efecto.

- g. Al solicitar graduación, el estudiante se compromete a contribuir en las actividades de la Clase Graduanda, y a asistir a todos los programas oficiales planificados por la Institución como parte de los Ejercicios de Graduación.

### **Admisión Provisional**

El estudiante que, por algún motivo, no cumpla con todos los requisitos de admisión como estudiante regular al Programa de Maestría en Enfermería, podrá ser admitido en la categoría provisional con permiso a tomar hasta un máximo de seis (6) créditos en la sesión. Luego de finalizar la sesión académica, el estudiante será revaluado y admitido como estudiante regular del programa, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos establecidos. De no cumplir con los requisitos solicitados, la Institución se reserva el derecho de admisión al programa como estudiante regular.

### **Normas de Progreso Académico y Término Máximo para Completar el Grado**

La Política de Progreso Académico incluye una medida cuantitativa (número de créditos aprobados) del progreso del estudiante y el promedio obtenido. El promedio académico general (GPA) no es una medida suficiente para determinar el progreso académico. Por lo tanto, se han establecido las siguientes normas:

*Baja por promedio académico.* Un estudiante, con un promedio académico por debajo de 3.00 después de completar 12 créditos en el programa, será evaluado por el Comité de Estudios Graduados y reconsiderado como estudiante regular según los méritos del caso. Un estudiante, con promedio menor que 3.00 después de completar 21 créditos en el programa, será dado de baja académica.

*Suspensiones.* Los estudiantes que hayan sido suspendidos a causa de labor académica deficiente podrán solicitar readmisión después de haber transcurrido uno o varios semestres desde la fecha de la suspensión. Comité de Admisión al Programa Graduado de Enfermería es la entidad institucional que decidirá cuánto tiempo le impone de suspensión al estudiante. Una readmisión concedida bajo estas circunstancias tendrá carácter probatorio. Los estudios cursados en otro lugar durante el período de suspensión, no serán acreditados por la Institución.

Los estudiantes suspendidos por razones disciplinarias serán reinstalados en la sesión académica subsiguiente a la conclusión del período de suspensión. No se hará la reinstalación si el estudiante ha incurrido en cualquier violación de normas institucionales adicionales durante el período de suspensión. Los estudios universitarios realizados en otras instituciones durante este período no serán acreditados.

*Baja Total.* Un estudiante puede darse de baja de la Universidad en cualquier momento hasta la fecha indicada en el Calendario Académico y de Actividades sin que afecte su promedio. La baja total es efectiva cuando el formulario correspondiente completado y firmado es llevado a la oficina de Registraduría. El estudiante que decida retirarse de la Universidad y no siga los trámites oficialmente, recibirá calificación de “F” en todos sus cursos. El formulario está disponible en Registraduría.

*Repetición de Cursos.* Se puede repetir cualquier curso cuya nota no le satisfaga al estudiante o que sea inferior a la norma establecida por los requisitos de graduación. No se puede repetir ningún curso más de dos veces. Las bajas no se consideran en la repetición de cursos. En el Registro Permanente sólo se computará la nota más alta. Cuando existan casos especiales, el estudiante deberá someter su pedido a la Comisión de Normas Académicas.

### **El Término Máximo para Completar el Grado**

El programa graduado propuesto establecerá un término máximo de ocho años para completar el grado de maestría. Este comprende desde la fecha en que el estudiante se matricula en el programa hasta el cumplimiento de todos los requisitos del grado. Si el estudiante no completa su tesis y solicita extender el término, se le podrá conceder un máximo de un año si presenta pruebas convincentes. Estas evidencias serán presentadas y evaluadas por el Comité de Admisión al Programa Graduado de Enfermería de la institución quien aprobará la extensión del término.

### **Transferencia de Créditos**

El Comité de Admisión al Programa Graduado de Enfermería podrá, a su discreción, aceptar para crédito, cursos tomados en otras universidades acreditadas hasta un máximo de un tercio del total de los requisitos. Los créditos deben ser de un nivel equivalente. Los cursos medulares y de concentración no serán convalidados ni aceptados después de los ocho años de haber sido aprobados.

## **Metas del Programa Graduado en Enfermería**

Al completar el programa de estudios graduados en Enfermería el egresado estará capacitado para:

1. Ejercer en su área de especialidad en los diversos niveles dentro del sistema de salud fomentando el conocimiento de Dios y un interés genuino en el servicio a Dios y a la humanidad.
2. Ampliará sus conocimientos y destrezas en las áreas de cuidado crítico y cuidado a personas de edad avanzada.
3. Aplicar el proceso de enfermería como medio para la toma de decisiones y solución de problemas en su área de trabajo.
4. Ejecutar intervenciones de práctica avanzada en enfermería como resultado del dominio de conocimientos y destrezas propias de su área de especialización.
5. Desempeñarse como un especialista que promueve el desarrollo integral del ser humano y brinda un cuidado de enfermería de excelencia a la sociedad.
6. Laborar independientemente y en equipo con el propósito de proveer un cuidado que facilite la salud sin distinción alguna de personas, familias y comunidad.
7. Aplicar el conocimiento científico realizando investigaciones en su área de especialidad.
8. Integrar estrategias de enseñanza y/o administrativas al desempeñarse en el área de la educación o administración.
9. Utilizar el pensamiento crítico en la toma de decisiones y solución de problemas.
10. Demostrar valores éticos y profesionales en el desempeño de sus funciones en el campo laboral.
11. Mantenerse actualizado mediante el uso de los avances tecnológicos y la educación continuada en su área de especialización.

## **Objetivos de la Especialidad en Cuidado Crítico**

La Enfermería de Cuidado Crítico es una especialidad de la Enfermería profesional que implica la integración de la práctica, la investigación y la educación. Este programa de estudios preparará al estudiante para:

1. Valorar la respuesta humana a los problemas percibidos, reales o potenciales, físicos o psicosociales que pueden ser episódicos, primarios y/o agudos.
2. Analizar la condición del paciente según los datos recopilados para llegar a un diagnóstico.
3. Identificar mecanismos para tratar individualmente al paciente según su necesidad.
4. Desarrollar un plan de cuidado para prescribir intervenciones dirigidas al logro de los resultados esperados.
5. Implementar intervenciones de enfermería para el cuidado del paciente.
6. Evaluar el progreso del paciente a través del logro de los resultados esperados.
7. Investigar utilizando el método científico para aportar al mejoramiento de la calidad de los servicios al paciente y a la práctica avanzada de cuidado crítico.
8. Demostrar valores éticos y profesionales en el desempeño de sus funciones en el campo laboral.

## **Objetivos de la Especialidad en Cuidado de Personas de Edad Avanzada**

El cuidado de Personas de Edad Avanzada es una especialidad de la Enfermería profesional que implica la integración de la práctica, la investigación y la educación. Este programa de estudios preparará al estudiante para:

1. Visualizar la persona de edad avanzada como un hijo de Dios con necesidades especiales.

2. Diseñar programas dirigidos a promover la salud de las personas de edad avanzada.
3. Dirigir programas y servicios enfocados en la prevención de enfermedades y complicaciones de salud.
4. Capacitar a los profesionales con los conocimientos y destrezas para que contribuyan en el diagnóstico de casos y referidos para atender efectivamente las necesidades de las personas de edad avanzada.
5. Brindar un cuidado digno al paciente y a la familia en la etapa terminal de su vida.
6. Aplicar las bases conceptuales del proceso de envejecimiento normal y los problemas de salud más comunes que enfrentan las personas de edad avanzada.
7. Investigar utilizando el método científico para aportar al mejoramiento de la calidad de los servicios al paciente y a la práctica avanzada de en el cuidado de personas de edad avanzada.
8. Demostrar valores éticos y profesionales en el desempeño de sus funciones en el campo laboral.



## PERFIL DEL EGRESADO

Luego de completar el programa graduado de estudios en Maestría en Enfermería de la Universidad Adventista de las Antillas, el egresado estará capacitado para:

1. Aplicar sus conocimientos en la práctica avanzada de enfermería según su área de especialidad.
2. Comunicarse de forma oral y escrita tanto en español como en inglés de forma efectiva.
3. Integrar efectivamente en la práctica avanzada el proceso de enfermería, estrategias de enseñanza o administración que puedan lograr satisfacer las necesidades del mercado laboral.
4. Utilizar el pensamiento crítico y técnicas creativas en la solución de problemas.
5. Servir a la comunidad como individuo integral, proyectando responsabilidad, competencia profesional, empatía, liderazgo y humildad.
6. Desempeñarse como educador o administrador creativo, implementando nuevas ideas al campo de la salud.
7. Realizar investigaciones en el área de enfermería para aportar al mejoramiento de los servicios y lograr el bienestar del paciente físico, mental y espiritual.
8. Demostrar los valores éticos y cristianos en su vida profesional y personal, promoviendo el respeto por la dignidad humana.
9. Mantenerse actualizado en su campo de estudios a través de la afiliación a asociaciones profesionales y educaciones continuas.

### **Perfil Profesional del Egresado de la Especialidad en Cuidado Crítico**

Luego de completar su graduado académico en la especialidad de Cuidado Crítico el egresado:

1. Demostrará los conocimientos y destrezas al brindar un servicio de excelencia a la clientela a la cual le ofrece sus servicios.

2. Establecerá intervenciones efectivas basadas en el diagnóstico de enfermería.
3. Utilizará el pensamiento crítico en la toma de decisiones y solución de problemas al brindar cuidado al paciente críticamente enfermo.
4. Visualizará al paciente como un ser único creado a la imagen de Dios.
5. Utilizará la metodología científica en la investigación enfocada en el cuidado de la persona críticamente enferma.
6. Reflejará valores éticos y profesionales al brindar sus servicios al paciente.
7. Participará activamente en las asociaciones profesionales manteniéndose actualizado según las tendencias en el área de especialidad.
8. Colaborará en equipo con agencias públicas y privadas en la búsqueda de soluciones al paciente de cuidado crítico en nuestra sociedad.

**Perfil Profesional del Egresado de la Especialidad en Cuidado a Personas de Edad Avanzada**

Luego de completar sus estudios el egresado del programa graduado en Enfermería con especialidad en Cuidado a Personas de Edad Avanzada, estará capacitado para:

1. Reflejar los valores cristianos al ofrecer cuidado al paciente de edad avanzada y a su familia.
2. Aportar en el mejoramiento de los servicios y educación de las personas de edad avanzada.
3. Aplicar los conocimientos de la metodología en la preparación de programas y servicios dirigidos al cuidado de las personas de edad avanzada.
4. Brindar cuidado de calidad a personas de edad avanzada, familiares y grupos en todos los escenarios incluyendo la promoción de la salud y el auto cuidado.

5. Desarrollar programas dirigidos a la comunidad para lograr la participación y aceptación de personas de edad avanzada.
6. Realizar estudios de investigación relacionados con las diferentes áreas de intervención de las personas de edad avanzada.
7. Colaborará en equipo con agencias públicas y privadas en la búsqueda de soluciones al paciente de edad avanzada en nuestra sociedad.
8. Participará activamente en las asociaciones profesionales manteniéndose actualizado según las tendencias en el área de especialidad.

**REQUISITOS DE LA ESPECIALIDAD  
EN CUIDADO CRÍTICO**

<b>REQUISITOS DEL PROGRAMA</b>	<b>CRÉDITOS</b>
<i>Cursos medulares:</i>	
BIOE 521      Introducción a la Práctica de la Bioestadística	3
NURS 511      Patofisiología Avanzada	4
EDUC 508      Seminario de Redacción Académica	1
NURS 501      Bioética Cristiana	3
RELE 501      Ética Social Cristiana	3
	<b>14</b>
<i>Cursos concentraciones:</i>	
NURS 505      Farmacología Avanzada	3
NURS 512      Proceso y Teorías de Enfermería	2
NURS 513      Valoración de las Necesidad Fisiológicas en Personas Adultas y de Edad Avanzada	3
NURS 631      Investigación en Enfermería	3
NURS 621      Intervenciones de Enfermería con Personas Críticamente Enfermas I	3
ROL FASE I    NURS 613 o NURS 614	3
ROL FASE II   NURS 616 o NURS 627	3
ROL FASE III  NURS 628 o NURS 638	3
NURS 622      Intervenciones de Enfermería con Personas Críticamente Enferma II	3
NURS 681      Tesis	3
NURS 618      Pólizas y Procedimientos en Enfermería	3
	<b>32</b>
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>46</b>

**REQUISITOS DE LA ESPECIALIDAD EN  
CUIDADO A PERSONAS DE EDAD AVANZADA**

<b>REQUISITOS</b>	<b>CRÉDITOS</b>
<i>Cursos medulares:</i>	
BIOE 521      Introducción a la Práctica de la Bioestadística	3
NURS 511      Patofisiología Avanzada	4
EDUC 508      Seminario de Redacción Académica	1
NURS 501      Bioética Cristiana	3
RELE 501      Ética Social Cristiana	3
	<b>14</b>
<i>Cursos concentraciones:</i>	
NURS 512      Proceso y Teorías de Enfermería	2
NURS 513      Valoración de las Necesidad Fisiológicas en Personas Adultas y de Edad Avanzada	3
NURS 631      Investigación en Enfermería	3
NURS 623      Intervenciones de Enfermería con Personas de Edad Avanzada I	3
	Críticamente Enfermas I
	3
ROL FASE I    NURS 613 o NURS 614	3
ROL FASE II    NURS 616 o NURS 627	3
ROL FASE III    NURS 628 o NURS 638	3
NURS 624      Intervenciones de Enfermería con Personas de Edad Avanzada II	3
NURS 681      Proyecto de Investigación	3
NURS 618      Pólizas y Procedimientos en Enfermería	3
	<b>32</b>
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>46</b>

## DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS

### **BIOE 521- INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA DE LA BIO-ESTADÍSTICA**

**3**

Aplicación del análisis estadístico utilizando el método científico en el área de ciencias de la salud. Énfasis en pruebas de hipótesis aplicables a situaciones de salud. El contenido del curso está basado en análisis descriptivo de variables cualitativas y cuantitativas, principios de análisis de regresión y correlación lineal, teoría de probabilidad y pruebas de significancia.

3 horas de teoría

### **EDUC 508-SEMINARIO DE REDACCIÓN ACADÉMICA**

**1**

El curso enfatiza las destrezas, conocimientos y habilidades requeridas para mejorar la redacción de textos académicos. El curso está planteado como un taller. Los alumnos tendrán ejercicios de práctica en los cuales redactarán textos. Incluye el uso de diccionario, manual de estilo APA, etc.

1 hora seminario

### **NURS 501-BIOÉTICA CRISTIANA**

**3**

Dar principios básicos para la bioética. Presentar la tarea del bioeticista en la concepción de una serie de dilemas universales tales como: Procreación vis-a-vis reproducción, aborto, avances genéticos, investigación de embriones, enfermedades, tratamientos, suicidio, eutanasia, etc.

3 horas teoría

### **NURS 505-FARMACOLOGÍA AVANZADA**

**3**

Se discutirá la farmacodinámica, farmacocinética, fármaco terapéutica y toxicología. Se hará énfasis en las reacciones adversas y las implicaciones clínicas de las drogas del paciente adulto y de edad avanzada.

3 horas teoría

### **NURS 511- PATOFISIOLOGÍA AVANZADA**

**4**

Análisis de los conceptos y teorías de patogénesis como base para intervenciones clínicas. Se estudia la patofisiología, la prevención y el

manejo de las enfermedades en el adulto. Enfatiza los siguientes conceptos y teorías: proceso de enfermería, componentes psicológicos de la enfermedad, regulación y mantenimiento de los procesos esenciales de la vida, efectos de agentes nocivos a nivel celular y mecanismos reguladores de control y soporte.

4 horas teoría

**NURS 512-PROCESO Y TEORÍAS DE ENFERMERÍA 2**

Explora filosofías y teorías de enfermería, las ciencias sociales, las ciencias naturales y la conducta. Se enfatiza la comparación y contraste entre varias formulaciones teóricas en el campo de la enfermería y el desarrollo de un marco conceptual para la intervención de enfermería a nivel primario, secundario y terciario.

2 horas teoría

**NURS 513-VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES  
FISIOLÓGICAS EN PERSONAS ADULTAS  
Y DE EDAD AVANZADA 3**

Énfasis en la aplicación del proceso de enfermería y el desarrollo de destrezas de estimado en las personas adultas y de edad avanzada en todos los niveles de intervención. Incluye el diagnóstico, la intervención de enfermería y las estrategias para lograr la salud individual.

2 horas teoría, 1 hora crédito equivalente a 2 horas laboratorio

**NURS 613-TEORÍA Y PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN EN  
ENFERMERÍA 3**

Se estudian y aplican en mayor profundidad las teorías, conceptos y principios de administración aplicados a los servicios de enfermería. Se examinan teorías de liderazgo y el comportamiento humanos en las organizaciones. Se estudia profundamente el proceso administrativo y su uso en el campo de enfermería.

3 horas teoría

**NURS 614-PRINCIPIOS Y TEORÍA EN LA ENSEÑANZA DE  
ENFERMERÍA 3**

Análisis de las corrientes filosóficas principales y las teorías de enseñanza aprendizaje aplicadas a la enseñanza en enfermería. Se discuten y aplican

algunos modelos y estrategias de enseñanza contemporáneas para desarrollar en el estudiante conocimientos y destrezas que lo capaciten para llevar a cabo el rol de maestro en enfermería en educación superior.

3 horas teoría

**NURS 616-PRINCIPIOS DE DISEÑO CURRICULAR EN ENFERMERÍA**

**3**

Enfatiza en los principios que dirigen la selección de metas, objetivos, diseño, desarrollo implantación y evaluación del currículo así como los modelos de desarrollo curricular que han sido elaborados a través de los años. Se proveen experiencias para el desarrollo de las destrezas para el diseño, selección y modificación de unidades de enseñanza, cursos y programas de enfermería a nivel de educación superior.

3 horas teoría

**NURS 618-PÓLIZAS Y PROCEDIMIENTOS EN ENFERMERÍA 2**

Estudio de temas como derecho laboral, derecho penal, leyes que regulan la profesión de enfermería, proceso de legislación en enfermería, el enfermero como perito ante la justicia.

2 horas de teoría

**NURS 621-INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA EN PERSONAS CRÍTICAMENTE ENFERMAS I**

**3**

Estudio e intervención avanzada en el cuidado integral del paciente con enfermedades críticas. Intervención de enfermería en atención a las respuestas del paciente ante los sistemas de monitoreo, hemodinámica y de soporte. Énfasis en la atención de la dimensión espiritual y emocional y en las destrezas de cuidado crítico, basado en el conocimiento científico. La fase clínica del curso se lleva a cabo en unidades de cuidado crítico e intensivo de aéreas hospitalarias secundarias y terciarias.

2 horas teoría, 1 hora crédito equivalente a 4 horas laboratorio

**NURS 622-INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA EN PERSONAS CRÍTICAMENTE ENFERMAS II**

**3**

Provee una práctica intensiva basada en conceptos y teorías dentro del contexto del rol del especialista clínico. Enfatiza el manejo de planes para la intervención a nivel secundario y terciario en el cuidado a pacientes con



problemas complejos de salud en Puerto Rico y en el Continente, tales como problemas Cardiovasculares, neo plásticos y otros. Oportunidad de aplicar los roles del especialista clínico. La fase clínica del curso se lleva a cabo en unidades de cuidado crítico e intensivo de áreas hospitalarias secundarias y terciarias.

2 horas teoría, 1 hora crédito equivalente a 6 horas laboratorio

**NURS 623-INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA CON PERSONAS DE EDAD AVANZADA I 3**

Principios, conceptos y teorías de las ciencias biopsicosociales del proceso de envejecimiento y alteraciones de salud en personas de edad avanzada y su cuidado en diversos escenarios.

2 horas teoría, 1 hora crédito equivalente a 4 horas laboratorio

**NURS 624-INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA CON PERSONAS DE EDAD AVANZADA II 3**

Práctica intensiva basada en los principios, conceptos y teorías dentro del contexto del rol del especialista clínico. Énfasis en el manejo de planes para la intervención a nivel secundario y terciario en el cuidado a pacientes con problemas complejos de salud en Puerto Rico y en el Continente, tales como problemas cardiovasculares, neo plásticos, mentales y otros. Oportunidad de aplicar los roles del especialista clínico. La fase clínica del curso se lleva a cabo en diversas agencias hospitalarias secundarias y terciarias.

2 horas teoría, 1 hora crédito equivalente a 6 horas laboratorio

**NURS 627-ASPECTOS ESENCIALES DE LA ADMINISTRACIÓN 3**

Enfatiza los aspectos esenciales en el liderazgo y la administración de enfermería. Se revisan asuntos relacionados a cultura organizacional, manejo del tiempo y del estrés, motivación, trabajo en equipo, persuasión, diversidad cultural, estructura organizacional, manejo de caso, entre otros.

3 horas teoría

**NURS 628-PRÁCTICA DE ADMINISTRACIÓN EN ENFERMERÍA 3**

Práctica en administración de enfermería que provee para la aplicación de conceptos y el desarrollo de destrezas en la dirección del cuidado. Oportunidad para aplicar y probar teorías administrativas en la solución de problemas que surgen en la prestación de los servicios de salud en agencias

de salud seleccionadas. Se espera que el estudiante participe activamente en la planificación de conferencias, reuniones, supervisión de personal, desarrollo de presupuestos, proyectos de solución de problemas y situaciones de toma de decisiones.

1 hora seminario, 2 horas crédito equivalente a 8 horas laboratorio

**NURS 631-INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA 3**

Examen a profundidad del proceso de investigación en Enfermería. Análisis crítico de estudios científicos que utilizan diversas metodologías. Discusión de los principios éticos morales del proceso de investigación. El estudiante podrá preparar una propuesta de investigación sobre un problema de Enfermería.

2 horas teoría, 1 hora crédito equivalente 3 horas laboratorio

**NURS 638-PRÁCTICA EN LA ENSEÑANZA DE ENFERMERÍA II 3**

Provee para la práctica profesional como maestro-estudiante en los programas educativos de escuelas de enfermería o de instituciones de salud. Se enfatiza la aplicación de conceptos, teorías y modelos instruccionales en la práctica de la enseñanza, tanto en la sala de clase como en escenarios clínicos.

1 hora seminario, 2 horas crédito equivalente 8 horas laboratorio

**NURS 681-TESIS 3**

Oportunidad para completar un proyecto de investigación implementando el proceso científico bajo la supervisión de un consejero preceptor. El estudiante escribe y presenta un proyecto de investigación de un problema de enfermería de acuerdo a su especialidad clínica e interés personal.

1 hora seminario, 2 horas crédito equivalente a 3 horas laboratorio

**RELE 501-ÉTICA SOCIAL CRISTIANA 3**

La existencia humana puede considerarse como esencialmente racional. Desde esa perspectiva fundamental nos relacionamos con otros seres humanos con nuestro Dios, con nuestro pasado, presente y futuro. La ética es una ciencia filosófica que incluye en su estudio estas relaciones desde una perspectiva moral. La ética social se concentra en la esfera social de la existencia del ser humano.

3 horas de teoría

## CUOTAS Y OTROS CARGOS

### Cuotas y Otros Cargos

Solicitud de Admisión.....	\$30.00
Readmisión al Programa Graduado.....	\$20.00

### Cargos de Matrícula

Nivel de Maestría..... (por crédito)	\$195.00
Cursos tomados como oyente.....	Se cobrará 50% del costo <i>No se dará crédito académico, no tiene calificación.</i>
Cuota de Matrícula.....	\$60.00
Matrícula Tardía.....	\$25.00

### Otras Cuotas

Cuota de Tecnología.....	\$50.00
Cuota de Desarrollo.....	\$100.00
Plan Médico (Opcional).....	\$250.00
Tarifa puede cambiar según lo determine la aseguradora <i>(Plan Médico Institucional, si no tiene uno propio)</i>	
Dispensario.....	\$25.00
Baja de Cursos (después de la fecha límite).....	\$5.00
Adicciones de Curso o cambios uno por otro.....	\$5.00
Transcripción de Créditos.....	\$4.00
Traducción de Transcripción de Créditos.....	\$25.00
Transcripción en menos de 24 horas.....	\$25.00
Cheque Devuelto.....	\$15.00
Solicitud de Vivienda.....	\$10.00
Laboratorio de Clases.....	\$60.00

### **Cuotas de Tesis, Práctica y Examen Comprensivo**

Solicitud de Aprobación de Tesis.....	\$50.00
Encuadernación de Tesis.....	Según costo
Consulta y Revisión de Tesis.....	\$125.00
Tesis o Proyecto Diferido.....	Pago del curso cada Sesión sin cuotas de matrícula
Supervisión de Práctica.....	\$150.00
Exámenes Comprensivos.....	\$200.00
Exámenes Comprensivos.....	\$350.00
tomados fuera de la Institución	
Reposición por pregunta (Exámenes Comprensivos).....	\$75.00

### **Cuotas de Graduación**

Graduación Regular.....	\$175.00
(Incluye toga, diploma e invitaciones)	
Graduación en ausencia.....	\$50.00

**NOTA:** *El estudiante debe cumplir con cualquier otra cuota incluida en el catálogo regular de la UAA que aplique al estudiante graduado*

## PERSONAL DOCENTE

<i>Nombres</i>		<i>Área de Especialidad</i>
Agésila, Jacqueline	PhD	Currículo e Instrucción
Araújo, Áurea	PhD	Currículo e Instrucción
Cabrera, Otoniel	PhD	Historia
Cardé, José	PhD	Biología
Costa, Myrna	EdD	Adm. y Liderazgo
Cruz, Miguel	MD	Salud Escolar
De la Cruz, Marina	PhD	Filosofía y Letras
Dos Santos, Alberto	EdD	Psicología Educacional
Franco, Alicia	PhD	Filosofía
Gómez, José D.	EdD	Adm. y Supervisión
Gómez, Luis A.	EdD	Adm. y Supervisión
Hernández, Miriam	EdD	Currículo e Instrucción
Lamboy, Maritza	EdD (Candidata)	Currículo e Instrucción
Méndez, Lourdes	PhD	Currículo e Instrucción
Mena, Domingo	DH	Historia
Nazario, María de los A.	PhD	Educación Bilingüe
Nieves, Antonio	PhD	Historia
Santiago, Zilma	PhD	Currículo e Instrucción
Vélez-Sepúlveda, David	DLA	Literatura Latinoamericana
Villanueva, Raúl	PhD	Biología

## JUNTA DE SÍNDICOS

Presidente: José A. Rodríguez	Presidente de la Unión PR
Vicepresidente: Víctor Valles	Secretario de la Unión PR
Secretario: Obed Jiménez	Presidente de la UAA
Pedro Acobes	Presidente de la APS
Joel Almaguel	Presidente de la APN
Oreste Natera	Presidente de la APE
Jaime Castrejón	Presidente del Seminario Teológico DIA
Miriam Hernández	Directora Oficina de Educación de la UP
Israel Leito	Presidente de la División Interamericana
Luis Rivera	Tesorero de la Unión Puertorriqueña
Elie Henry	Secretario de la División Interamericana
David Rodríguez	Presidente de la APO
Filiberto Verduzco	Tesorero de la División Interamericana
Gloria Miranda	Superintendente de Escuelas de la APE
Juan Milián	Superintendente de Escuelas de la APN
Enrique Rivera	Representante laico de la APO
Félix R. Román	Representante laico de la APO
José Olivencia	Representante laico de la APO
Ivonne Class	Representante laica de la APE
Fernando Dávila	Representante laico de la APE
David Lizardo	Representante laico de la APS
Edgar Vega	Representante laico de la APN
Jesús Nieves	Representante laico del HBV

## ADMINISTRACIÓN

Obed Jiménez	Presidente
José David Gómez	Vicepresidente para Asuntos Académicos
Misael Jiménez	Vicepresidente para Asuntos Financieros
Rosa M. Del Valle	Vicepresidente para Asuntos Estudiantiles
Áurea Araújo	Vicepresidenta para Avance Institucional
	Vicepresidente para Asuntos Religiosos

### PERSONAL DE APOYO Y SERVICIO

Abel Rodríguez	Director de Mantenimiento y Planta Física
Aixa Vega	Directora de Biblioteca
Ana D. Torres	Directora de Registraduría
Ana Miller	Directora de Finanzas de Estudiantes
Evelyn Del Valle	Directora de Título V
Awilda Matos	Directora de Asistencia Económica
Benjamín Colon	Gerente Interino de la Imprenta
Claudio Gómez	Preceptor
Abiezer Rodríguez	Pastor de la Iglesia de la UAA
Yolanda Ferrer	Directora de Admisiones
Félicita Cruz	Preceptora
Ivelisse Pérez	Consejera Profesional
Josué Escoto	Director de Asuntos Administrativos
Juan J. Casado	Director de Proyectos Especiales
Madeline Cruz	Directora de Contabilidad
Magda Hernández	Oficial de Investigación Institucional
Yolanda Ferrer	Directora de Promoción y Reclutamiento
Yolanda Pérez	Vicepresidenta Asociada para Asuntos Académicos

## DIRECTORIO DE TELÉFONOS

---

Tel.: (787) 834-9595

Fax: (787) 834-9597

### OFICINAS Y DEPARTAMENTOS

### EXT.

Admisiones .....	2208/2261
Asistencia Económica.....	2200/2263
Escuela Graduada.....	2282/2284
Finanzas de Estudiantes.....	2201
Hogar de Jóvenes.....	2239
Preceptor.....	2239
Hogar de Señoritas.....	2267
Preceptora.....	2259
Iglesia.....	2217/2669
Presidente.....	2210/2275
Promoción y Reclutamiento.....	2714/2715
Registros.....	2206/2222
Vicepresidente Asuntos Académicos.....	2212/2255
Vicepresidente Asuntos Estudiantiles.....	2213/2271
Vicepresidente Asuntos Financieros.....	2204/2269
Vicepresidente Avance Institucional.....	2327
Vicepresidente Asuntos Religiosos.....	2327

### Horario de la Biblioteca

Lunes a Jueves.....7:30 a.m. - 9:30 p.m.

Viernes.....7:30 a.m. - 1:00 p.m.

Sábado.....Cerrado

Domingo.....5:00 p.m. - 9:30 p.m.

En caso de días lunes feriados se cierra el domingo anterior y se abre el lunes en horario especial

**“Todos los triunfos nacen cuando nos atrevemos a comenzar.”**

*Eugene Ware*